



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE  
SAN NICOLÁS DE HIDALGO

---

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
FILOSÓFICAS LUIS VILLORO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA  
DR. SAMUEL RAMOS MAGAÑA

**MICROMACHISMOS EN LAS REDES SOCIALES COMO  
EXPRESIÓN DE UNA RACIONALIDAD PATRIARCAL ACTUAL**

Tesis que para obtener el grado de:  
**Maestra en Filosofía de la Cultura**

Presenta:

**Liliana Lázaro González**

**Asesor (a):**

Dra. Adriana Sáenz Valadez

Morelia, Michoacán a Febrero de 2020.

## **Agradecimientos:**

En primer lugar, es menester mencionar que la presente investigación no se hubiese podido llevar a cabo sin el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través del Programa Nacional de Becas 2017.

Asimismo, me es fundamental agradecer a la Dra. Nattie Liliana Golubov Figueroa y el Dr. Bernardo Enrique Pérez Álvarez, quienes aceptaron desde el inicio de este trabajo participar como mis lectores y cuyos comentarios y observaciones fueron en todo momento enriquecedores. Sin duda su lectura ha sido parte clave para poder encaminar de una mejor forma este proyecto, incluso cuando eso ha significado repensar desde una perspectiva muy distinta lo que parecía estar tan claro.

Por otro lado, agradezco especialmente y con mucho cariño a mi asesora, la Dra. Adriana Sáenz Valadez, quien desde que este proyecto era solo ideas sueltas se mostró en total disposición de trabajar conmigo y me brindó su confianza. He de decir que durante todo el camino ha sido una gran guía, no solo académicamente -aspecto en el que sin duda siempre estuvo presente haciéndome aportaciones diversas- sino también en momentos en los que las experiencias ajenas a la investigación volvían un poco pesado el recorrido.

Finalmente, doy gracias a mi familia. A mis padres, Adela y Enrique quienes siempre buscaron mostrarme modos distintos y más justos de ver el mundo, aunque en ocasiones eso significara descubrir y reconocer nuestros propios errores, gracias por permitirme siempre conocer más. A mi pareja y compañero de vida Marco Fabio, quien ha sido un motor y un soporte en todo momento, alentándome a crecer académica y personalmente, gracias por escucharme y aconsejarme, aunque eso llegue a ser difícil. A mi hermana Belén, cuya experiencia de vida me ha convencido aún más de la pertinencia de los estudios feministas y de género, al tiempo que sus ánimos siempre se hicieron presentes, gracias por estar aquí después de tanto tiempo. Y por último a mi sobrina Paris, quien ha representado tal vez uno de los retos más grandes para mí en los últimos años, me ha sacado de mi zona de confort emocional y me ha puesto ante situaciones que nunca pensé vivir, gracias por mostrarme directa o indirectamente la necesidad de congruencia entre mis estudios y la vida "fuera" de ellos, por ser un motivo para buscar un mundo más libre. A todos, los amo con todo mi corazón, gracias por estar aquí.

<b>Índice:</b>	
<b><i>Introducción</i></b> .....	<b>5</b>
<b>Cap. I. <i>Una racionalidad que también configura el mundo contemporáneo</i></b>	
<b>1.1.</b> El pensamiento de Celia Amorós como punto de partida .....	<b>12</b>
<b>1.2.</b> El patriarcado desde Amorós.....	<b>14</b>
<b>1.3.</b> Relaciones de poder y pactos metaestables: de jerarquías y transversalidades .....	<b>22</b>
<b>1.4.</b> Razón y Racionalidad patriarcales.....	<b>25</b>
<b>Cap. II. <i>Expresiones actuales de la racionalidad patriarcal: micromachismos y neosexismos</i></b>	
<b>2.1.</b> Aproximaciones a una metodología de género: identificación y evidenciación de problemáticas.....	<b>34</b>
<b>2.2.</b> De micromachismos y neosexismos: nuevas y sutiles formas de violencia .....	<b>38</b>
<b>2.3.</b> Discursos en redes sociales como objeto de análisis.....	<b>44</b>
<b>Cap. III. <i>“Feminazi”</i>: un neologismo micromachista</b>	
<b>3.1.</b> Genealogía del término “feminazi” .....	<b>50</b>
<b>3.2.</b> Carga simbólica del término: la “feminazi” como la nueva bruja .....	<b>52</b>
<b>3.3.</b> Las “feminazis” en redes sociales.....	<b>55</b>
<b><i>Conclusión</i></b> .....	<b>76</b>
<b><i>Bibliografía</i></b> .....	<b>81</b>

**Resumen:**

Hoy día las redes sociales como Facebook y Twitter funcionan como algunos de los medios de comunicación más utilizados en todo el mundo, permitiendo un flujo de información constante en el que diversos tipos de ideas se comparten y reproducen una y otra vez. Es por ello que el presente trabajo es un esfuerzo por analizar lo que ha sido considerado como conductas *micromachistas* y *neosexistas*, entendidas como micro-violencias, así como su reproducción en dichos medios de comunicación, a fin de comprender el modo en que estas violencias constituyen una expresión de una *racionalidad patriarcal* actual, la cual continúa estableciendo estructuras y deberes ser de forma discursiva, limitando en consecuencia las posibilidades de libertad de los individuos.

**Abstract:**

Today social networks such as Facebook and Twitter function as some of the most used media worldwide, allowing a constant flow of information in which various types of ideas are shared and reproduced again and again. That is why the present work is an effort to analyze what has been considered as *micromachist* and *neosexist behaviors*, understood as micro-violence, as well as their reproduction in said media, in order to understand how these violence constitute an expression of a current *patriarchal rationality*, which continues to establish structures and roles in a discursive way, thereby limiting the possibilities of freedom of individuals.

**Palabras clave:** violencia, género, neosexismos, patriarcado, socialmedia.

## Introducción:

En la actualidad, las redes sociales se han colocado como uno de los medios de comunicación e información al cual gran parte de la población no solo de nuestro país, sino de todo el mundo, tiene mayor acceso, tanto por su facilidad de manejo, como por lo ameno que resulta para muchos ingresar a estos rincones de la web. En enero de 2018, de acuerdo con una columna publicada por el diario en línea *Excélsior*, México ocupaba el cuarto lugar a nivel mundial en el uso de estos medios, de modo que, según el investigador de la UNAM y Mtro. en Ciencias Computacionales Leobardo Hernández Audelo, de los 120 millones de habitantes en el país, 63 millones utilizan alguna red social<sup>1</sup>.

Las redes sociales, por tanto, han reemplazado en mucho a los medios anteriormente utilizados para la divulgación, análisis y discusión de distintas temáticas, como las revistas, libros, e incluso programas de televisión, funcionando entonces en algunos casos como la alternativa a dichos medios, y en otra gran parte, como un medio que se fusiona y compacta a manera de recolector de todos los ya mencionados: a través de ellas podemos compartir archivos enteros de distinta índole, ya sea libros, videos, fotografías, entre otros, lo que justifica el uso de estas redes ya no solo en términos lúdicos, sino incluso académicos.

Sin embargo, no son solamente cuestiones y debates desde la perspectiva (tentativamente) crítica de la academia los que pueden encontrar en las redes sociales una herramienta para su mayor divulgación, sino también, aquellas ideas y debates que surgen y se justifican a partir de discursos patriarcales y machistas, en los que se busca no el análisis, sino la reproducción de esquemas que obedecen a una *razón patriarcal*<sup>2</sup> que, además y en muchos casos, pretende ser reguladora en una sociedad en la que a menudo los límites entre lo machista, misógino y sexista, se pierden y confunden con las bromas, los llamados “memes” y las críticas pretendidamente informadas<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Cfr. UNAM GLOBAL, “México, cuarto lugar a nivel mundial en uso de redes sociales”, *Excélsior*, México, enero 2018, disponible en <https://www.excelsior.com.mx/hacker/2018/01/18/1214650> [consultado el 10 de abril de 2019].

<sup>2</sup> Cfr. Celia Amorós, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Anthropos, Barcelona, 1991.

<sup>3</sup> Si bien en este punto se comienza hablando de *razón patriarcal*, para nuestro trabajo será también fundamental el concepto de *racionalidad patriarcal* señalado por la investigadora Adriana Sáenz y el cual se irá definiendo a lo largo de nuestra indagación.

Así, como mujer mexicana, estudiante universitaria, feminista y frecuente usuaria de las redes sociales, considero que si bien se puede aceptar la idea de que los tiempos van cambiando, y con ello ciertas ideologías y estructuras de opresión, eso no significa que estos desaparezcan de la noche a la mañana –siempre hay que estar conscientes de que no se puede generalizar y no todas las personas son igualmente favorecidas- y en cambio, las violencias relacionadas con ellos pueden ir mutando en nuevas formas más sutiles y difíciles de visibilizar, pero no por eso menos dañinas.

Por consiguiente, mi hipótesis es que la forma en que los discursos pueden expresarse como *micromachismos* y *neosexismos* gracias a su rápida y fácil divulgación a través de redes sociales, termina por ser una reproducción constante de una *racionalidad patriarcal* que se actualiza, perpetuando así estructuras patriarcales<sup>4</sup> que continúan oprimiendo y amurallando en consecuencia las posibilidades de existencia de cada persona, pero de manera sutil y por tanto, peligrosamente propensa a ser naturalizada.

Como se ha mencionado antes, el protagonismo de las redes sociales hoy día como medios principales de comunicación entre distintas generaciones es innegable, desde infantes hasta adultos, gran parte de la población mundial hace uso de estas herramientas para comunicarse no solo por diversión, sino también por trabajo, estudio, etc. Entender la relevancia de estos medios, así como de lo que en ellos se transmite, es una parte fundamental si se busca cambiar la experiencia de hombres y mujeres -y cualquier subjetividad posible- en las condiciones que actualmente tocan a cada individuo.

De acuerdo con la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones<sup>5</sup>, organización mundial preocupada por el estudio y análisis de las Tecnologías de Información y Comunicación en favor de movimientos y organizaciones sociales que se ocupen de crear

---

<sup>4</sup> A lo largo de nuestra investigación, se aceptará, con las críticas que ello pueda implicar, la existencia de varios sistemas patriarcales, mismos que se entenderán, siguiendo las ideas de Celia Amorós, como “sistema(s) de género-sexo jerarquizado (s) en torno a la hegemonía masculina”. Amorós, Celia, “Notas para una teoría nominalista del patriarcado”, en Revista Asparkia: investigación feminista, No. 1, España, 1992, p. 42. Dicho concepto se explicará detalladamente a lo largo del trabajo de investigación, pero por el momento, podemos agregar sobre tales sistemas que, si bien no deben comprenderse como entes pensantes y maquiavélicos que planean estrategias para mantenerse y fortalecerse, siguiendo a nuestra autora sí podemos decir que los fenómenos sociales que los componen, así como los pactos que los definen, son “metaestables” y en ello radica su posibilidad de actualización constante.

<sup>5</sup> *Cfr.* Sitio web de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones, disponible en <https://www.apc.org/es>

entornos más justos, la violencia contra las mujeres en el ámbito de la tecnología puede entenderse como:

La violencia contra las mujeres relacionada con la tecnología (tech-related VAW) abarca actos de violencia de género que se comete, incita o agrava, en parte o en su totalidad, por el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC), como teléfonos, Internet, plataformas de redes sociales y correo electrónico. (...) Estas formas de violencia pueden perpetrarse a través de la tecnología, pero causan daño psicológico y emocional, refuerzan prejuicios, dañan la reputación, causan pérdidas económicas, suponen barreras para la participación en la vida pública, y puede conducir a formas sexuales y otros tipos de violencia física<sup>6</sup>.

Así, es necesario comprender que -como medios de comunicación masiva-, las redes sociales tienen el potencial de dar a conocer toda clase de discursos y entre estos, aquellos que continúan condicionando genérica e inequitativamente la existencia de las personas. Es imperante analizar los discursos emitidos en las redes sociales, así como las formas de violencia y discriminación que estos pueden constituir, estudiándolos como *micromachismos* y *nuevas formas de sexismos*, pues estos constituyen violencias que, debido a su normalización, reproducen de modos mucho menos combatidos la *racionalidad patriarcal* que persiste condicionando la libertad de los individuos. Es solo nombrando esta violencia y definiéndola como puede ser evidenciada para que con ello se pueda buscar su erradicación.

Es por esto que en el presente trabajo he pretendido analizar y evidenciar la manera en que los *micromachismos*, entendidos como comportamientos y discursos sexistas de control sutiles y a menudo muy íntimos<sup>7</sup>, se divulgan de distintas formas a través de las redes sociales, teniendo como consecuencia que estos, de manera casi imperceptible, expresen y perpetúen discursos de poder y desigualdad entre hombres y mujeres –y me decantaría incluso por afirmar que ello afecta a toda subjetividad que salga de la normalidad deseada-

---

<sup>6</sup> Asociación para el progreso de las Comunicaciones, “Technology-Related Violence against Women- a briefing paper”, disponible en [https://www.apc.org/sites/default/files/HRC%2029%20VAW%20a%20briefing%20paper\\_FINAL\\_June%202015.pdf](https://www.apc.org/sites/default/files/HRC%2029%20VAW%20a%20briefing%20paper_FINAL_June%202015.pdf) [consultado el 15 de abril de 2019].

<sup>7</sup> Luis Bonino, “Los Micromachismos”, Madrid, 2004, disponible en <http://www.luisbonino.com/pdf/Los%20Micromachismos%202004.pdf>, consultado el 15 de abril del 2017.

es decir, discursos que se fundamentan en una *racionalidad patriarcal*<sup>8</sup> que a nuestro parecer lejos de desaparecer, adquiere nuevas formas y se reproduce constantemente a través de lo que se dice y comunica, de modo tal que diversas preconcepciones y prototipos compartidos por varios sujetos y que atienden a formas de pensamiento específicas, persisten dibujando de esa manera límites determinados por el género.

Dicho lo anterior, es necesario señalar en primer lugar que casi toda nuestra investigación ha sido principalmente un trabajo documental y en su mayoría bibliográfico, pues gran parte de ella ha atendido a una forma de análisis principalmente filosófica y se ha concentrado en dar el sustento teórico que, desde nuestra perspectiva, se encuentra a la base de conceptos como el de *micromachismos* y que a su vez explican muchas de las dinámicas sociales discriminatorias. No obstante, hacia el final del trabajo me he centrado en el análisis de algunos ejemplos extraídos de redes sociales que nos sirvieron para evidenciar las expresiones *micromachistas* que hemos estudiado.

Así, en el primer capítulo fue de gran importancia trabajar con parte de la obra de Celia Amorós, pues en obras como *Notas para una teoría nominalista del patriarcado* y *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, he encontrado lo que ha sido el sustento filosófico de mi investigación, una serie de categorías que me han permitido explicar la manera en que hombres y mujeres -dupla de identidades en las cuales la autora se concentra pero con la cual no concordamos del todo por no considerarlas como las únicas posibles- han sido diferenciados como desiguales, obedeciendo a una *razón patriarcal* que ha colocado a los varones o mejor dicho, “lo masculino” por encima de las mujeres y a estas, las ha dejado encerradas en ámbitos específicos y bien delimitados, lejos de aquello que es considerado lo propio del hombre.

La maternidad, el matrimonio, el ser para otro ser, se colocan entonces como algunos de los atributos principales de “lo femenino”, es decir, aquello que se ha conceptualizado como propio de las mujeres incluso más allá del cuerpo y con lo que estas deben contar si realmente pretenden cumplir con el deber ser que les ha sido conferido dentro de las estructuras que la

---

<sup>8</sup> Sáenz, Adriana, *Una mirada a la racionalidad patriarcal en México en los años cincuenta y sesenta del siglo XX. Estudio de la moral en Los años falsos de Josefina Vicens*, UMSNH-PIFI-Plaza y Valdés, México 2011, pp. 11-78.



española identifica y define como *patriarcado*, misma que a lo largo de la investigación he tratado a fin no solo de explicar su pertinencia en mi trabajo, sino también por qué me he decantado por pensar no en un único *patriarcado*, sino en *patriarcados*.

De esta manera, la *razón patriarcal* criticada por Amorós es parte del origen de lo que más tarde la autora Adriana Sáenz Valadez ha señalado como la *racionalidad patriarcal*, concepto del que también nos hemos ocupado en el primer capítulo. Entendido a grandes rasgos como el conjunto de categorizaciones hechas a partir de la razón de un patriarca y aplicadas como la forma universal y válida de deber ser en el mundo, la *racionalidad patriarcal* como ideología y discurso determina las formas de relaciones para con los otros, los roles de cada cual y las identidades a partir del sexo-género<sup>9</sup>, sustenta gran parte de las preconcepciones que originan una variedad de *micromachismos* y *nuevas formas de sexismo*, reproduciendo así las presuntas verdades sobre las cuales se erigen diversas inequidades y discriminaciones.

Posteriormente, en el segundo capítulo fue muy importante el trabajo del terapeuta y teórico en estudios de género Luis Bonino, quien aunque no desde el ámbito exclusivamente académico –y en cambio sí desde el activismo y el trabajo institucional- ha aportado una serie de definiciones que de él retomamos acerca de los *micromachismos*, pues con ello pudimos contar con una mayor comprensión de sus formas, sus alcances y la manera en que estos se expresan y reproducen en la sociedad, logrando así ser un estrategia inteligente para las conductas patriarcales que pretenden sobreponerse a los intentos y trabajos de otros sectores por romper con la desigualdad de género, un mecanismo de reproducción de la inequidad.

Asimismo, se tomaron en cuenta las propuestas de Margarita Ruíz Fernández y Miguel Moya Morales respecto de las *nuevas formas de sexismo* para complementar lo planteado por Bonino y así poder ofrecer un panorama más amplio respecto a las formas de violencia que nos ocuparon en la presente investigación, pues los tres autores hacen énfasis en la importancia de definir y evidenciar estos modos menos perceptibles de violencia y discriminación que encuentran, justo en su mínima percepción, su gran peligrosidad.

---

<sup>9</sup> Sáenz, Adriana, *Op. cit.*

Además y como parte de la determinación de nuestro objeto de estudio, nos ha sido de gran utilidad la perspectiva de lo que la autora Michelle M. Lazar ha comprendido por Análisis Feminista Crítico del Discurso, en su artículo “Feminist Critical Discourse Analysis: Articulating a Feminist Discourse Praxis”<sup>10</sup>, perspectiva que si bien no he tomado como metodología de análisis en la investigación, sí ha proporcionado una mayor comprensión respecto a la pertinencia de estudiar fenómenos sociales como las redes sociales y los discursos que en estas encontramos, esto gracias a la intrínseca preocupación de dicha rama de estudio por encontrar soluciones a la injusticia social y la opresión de distintos grupos sociales, evidenciando cómo estas se reproducen y consolidan de formas muy complejas.

Habiendo aclarado lo anterior, debo mencionar que ha sido apoyándome en lo que la autora Alda Facio Montejo ha planteado como una metodología para el análisis de género en su libro *Cuando el género suena cambios trae. Una metodología para el análisis de género del fenómeno legal*<sup>11</sup>, que encaminé mi investigación a lo que en el tercero y último capítulo constituyó el análisis de los discursos –sospechadamente sexistas y patriarcales- recolectados de redes sociales, partiendo de una breve genealogía del término “feminazi”, mismo que decidí tomar como ejemplo clave<sup>12</sup>, en la investigación debido a la fuerte carga simbólica y política que ha tenido desde su origen: “feminazi” utilizado como un término despectivo para criticar a aquellas mujeres que deciden no cumplir con el deber ser que les ha sido asignado socialmente y por el contrario lo cuestionan, de modo que lo consideré no como el centro de mi investigación, pero sí como un ejemplo que pone de manifiesto muchas de las ideas que trato a lo largo de este trabajo.

Por último, una parte crucial en la investigación fueron los ejemplos que retomamos en su mayoría de Facebook y Twitter, plataformas en las cuales se pudieron observar, tanto en

---

<sup>10</sup> Michelle M. Lazar, “Feminist Critical Discourse Analysis: Articulating a Feminist Discourse Praxis”, en *Critical Discourse Studies*, Vol. 4, No. 2, 2007, pp. 141-164.

<sup>11</sup> Alda Facio, *Cuando el género suena cambios trae. Una metodología para el análisis de género del fenómeno legal*, ILANUD, Costa Rica, 1992.

<sup>12</sup> Es menester señalar que para este estudio el material a analizar serán principalmente capturas de pantalla que muestran comentarios, diálogos o tweets diversos (según sea el caso de la red social), así como imágenes o ‘memes’ en los que se presenta la reproducción de estereotipos y violencia machistas a través del uso del término “feminazi”, pues como ya lo menciona Margarita Ruiz Fernández, en las imágenes podemos encontrar elementos de significación que nos muestran expresiones de la violencia que buscamos visibilizar en nuestra investigación. Por tanto, nuestro análisis se apoyará en gran medida en el método de estudio de la imagen que la autora antes mencionada utiliza en su trabajo *Sexismo en línea. WhatsApp, nuevo mecanismo de reproducción del sexismo*, Op.Cit.

perfiles como en páginas, publicaciones específicas, comentarios y memes, una grande y variada cantidad de discursos violentos y sexistas, de los cuales algunos se tomaron a manera de muestra de *micromachismos* en redes sociales, tomando como ejemplos principales aquellos en los que se utilizaba el término “feminazi”.

De este modo en el primer capítulo he tratado el sustento teórico filosófico que me ha permitido comprender el contexto en el cual surgen, a partir de la *razón* y *racionalidad patriarcales*, deberes ser que explican y justifican a su vez diversas formas violencia, algunas de las cuales he explicado en el segundo capítulo, a saber *micromachismos* y *neosexismos*, para finalmente poder pasar en el tercer capítulo al análisis de algunos casos en redes sociales que han servido para ejemplificar tales violencias y con ello la actualización de la *racionalidad patriarcal*.

## ***I. Una racionalidad que también configura el mundo contemporáneo***

### **1.1. El pensamiento de Celia Amorós como punto de partida**

Para iniciar este capítulo, es necesario responder a la cuestión acerca de por qué he decidido tomar algunos conceptos de la teórica española Celia Amorós como referente de este estudio, de forma que, para responder a tal pregunta, diré que coincido con María Luisa Femenías<sup>13</sup>, quien ha resaltado la influencia que la española tuvo desde principios de los 90 en parte de la teoría feminista de América Latina.

Si bien uno de los primeros peros que se le pueden poner al pensamiento de Amorós es su cercanía con el pensamiento europeo -aspecto más que evidente por su nacionalidad-, en contraposición a esa crítica esbozada a menudo por pensadoras que han abordado los temas desde puntos de vista multiculturales y esforzándose por alejarse del sesgo eurocentrista que podría tener gran parte del pensamiento occidental, nosotros nos inclinamos por considerar los esfuerzos de Celia Amorós como dignos de reconocimiento en tanto que, si bien fundamenta su pensamiento en los ideales de la Ilustración y en el existencialismo de Jean Paul Sartre y Simone de Beauvoir, por mencionar solo algunas de sus influencias, no lo hace de forma acrítica, sino buscando rescatar aquello que impulse a una justa lucha feminista y evidenciando los supuestos de los cuales también es presa el tan pretendidamente neutral y crítico pensamiento filosófico, a través de una constante y severa argumentación racional.

Amorós -aunque originaria del viejo continente y por si fuera poco específicamente española, pueblo históricamente colonizador de América Latina y particularmente de México-, más que asumir una posición privilegiada e indiferente ante las problemáticas del mundo no privilegiado, ha buscado en distintos momentos de su pensamiento echar luz sobre problemas que nos son comunes para así dar soluciones aplicables también a todos los sujetos en tanto tales, y en tanto que dichas soluciones son derechos fundamentales y universales. “La otra humana no le es ajena”<sup>14</sup>, nos dice Femenías, y es que es justo su cercanía con los ideales ilustrados –igualdad y universalidad- los que más que alejarla de lo no europeo, la

---

<sup>13</sup> Femenías, María Luisa, “Celia Amorós en América Latina: el desafío de su pensamiento”, en Marián López Fdz. y Luisa Posada Kubissa (eds.), *Pensar con Celia Amorós*, Editorial Fundamentos, España, 2010, pp. 37-43.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 42.

acercan a toda la humanidad, reclamando constantemente así que los derechos por los que se peleó en la Ilustración y la Revolución Francesa, “por la misma regla de tres” deben ser aplicables a todos, incluidas las mujeres, y no solo a aquellos que se han hecho dueños de lo “genéricamente humano” (los varones).<sup>15</sup>

Así, la autora se separa de los puntos de vista multiculturales y decoloniales en tanto que advierte un riesgo latente de la forma en que estos abordan las problemáticas de las mujeres, a saber, que el centrarse en la “otredad radical” puede volver más complicada la lucha por derechos que deben ser comunes, dando más que claridad, opacidad, pues tales enfoques tienden a dar respuestas metonímicas que se concentran solo en particularidades.

(...) las posiciones de parte, atomizan la lucha de las mujeres y sirven únicamente a grupos ínfimos o de élite. Olvidarse, por tanto, del ideario emancipatorio de la Ilustración, o menoscabarlo, trae serias consecuencias en tanto se fagocita la razón crítica, sobre la que pivotan los derechos<sup>16</sup>.

La apuesta de Amorós es entonces buscar respuestas “(...) por, en y con nuestras diferencias” ante problemas que nos afectan a todas, motivo por el cual considera más prudente que el feminismo sea transnacional y permita, en aquellos lugares no occidentales, desarrollar “vetas de ilustración”<sup>17</sup>, abriendo el paso a preguntas situadas y a una reapropiación de los ideales ilustrados.

Lo anterior no implica que no vislumbre en la autora algunos aspectos de los cuales me desmarco, entre ellos la constante centralización de su pensamiento en la dicotomía hombre-mujer y con ello lo que considero como una aceptación –intencional o no- de algunos supuestos ontológicos, lo que implica dejar fuera del problema otras identidades que también merecen nuestra atención y lucha.

No obstante, es innegable que tanto para criticarla como para continuar con su pensamiento, superarlo o complementarlo, Amorós ha impulsado reflexiones varias y diversas que con ello han hecho nuevos aportes a la teoría feminista. Entre dichos trabajos se

---

<sup>15</sup>Cfr. Amorós, Celia, “Teoría feminista”, junio de 2011, video consultado en [https://www.youtube.com/watch?v=v\\_xOnIGkTQ8](https://www.youtube.com/watch?v=v_xOnIGkTQ8).

<sup>16</sup>Femenías, María Luisa, “Celia Amorós en...”, *op. Cit.*, p. 41.

<sup>17</sup> Cfr. Amorós, Celia, “Pienso luego existo”, diciembre de 2011, video consultado en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/pienso-luegoexisto/pienso-luego-existo-celia-amoros/1265475/>.

encuentra el realizado por quien ha sido otra de mis referentes, la investigadora Adriana Saéñz Valadez, quien a partir de la crítica que la primera ha hecho a lo que considera como *razón patriarcal*, ha acuñado el término de *racionalidad patriarcal*, ambos conceptos que se irán desarrollando conforme la investigación avance.

## 1.2. El patriarcado desde Amorós

Aunque ya ha sido criticado frecuentemente en la teoría feminista por las distintas implicaciones que puede llegar a tener –una de ellas es la de una visión meramente jerárquica y estática-, en el presente análisis el concepto de *patriarcado*, entendido principalmente desde los planteamientos de Celia Amorós, tendrá gran importancia, pues coincidiremos con Alicia H. Puleo, quien a su vez retoma a A. Jónasdóttir, en que:

(...) el concepto de *patriarcado* posee un grado adecuado de abstracción para el nivel más general de la teoría. En este sentido, es similar al concepto de <<sociedad de clases>>. No debemos esperar de él que nos explique los detalles concretos de cómo funciona una sociedad patriarcal dada. Sólo facilita el marco previo adecuado para saber cómo interrogar a la realidad social de que se trate en cada caso<sup>18</sup>.

Extendido sobre todo a partir de los años 70, me importa principalmente el sentido crítico que la teoría feminista ha dado al término, pues este ha servido para denunciar sistemas de dominación sistemática que han afectado, sobre todo, a mujeres, y en donde la sexualidad y la reproducción han sido aspectos clave para la sujeción de estas. En consecuencia, este tratamiento del término sirvió para romper la dicotomía privado/público, poniendo énfasis en que las vivencias particulares de los individuos, analizados desde los anteojos críticos feministas, son comunes y políticos.

Así, si bien otras autoras como Gayle Rubin se decantan por la elección del concepto de *sistema sexo-género*, a fin de poner el énfasis en las relaciones que pueden no necesariamente ser jerárquicas ni opresivas, Amorós entiende *patriarcado* y *sistema sexo-género* como sinónimos, pues considera, en primer lugar, que un sistema igualitario no produciría siquiera

---

<sup>18</sup> H. Puleo, Alicia, “Patriarcado”, en Celia Amorós (dir.), *10 palabras clave sobre Mujer*, Ed. Verbo Divino, España, 1995, p. 28.

una marca de género, misma que tiene como consecuencias la determinación de identidades sexuadas, rangos, roles, etc.

Por tanto, en su teoría nominalista del *patriarcado*<sup>19</sup> la filósofa española busca denunciar el conjunto de prácticas reales y simbólicas gracias a las cuales el *patriarcado* toma su consistencia, evidenciando así que este no tiene un fundamento ontológico y esencialista que lo legitime y que en cambio su composición es más que nada política, concepción con la cual yo coincidiré en varios puntos.

Así, la autora inicia por tratar la cuestión del *patriarcado* desde lo que ella considera, una posición sartreana, es decir, de la concepción del colectivo femenino como un “nosotras-objeto”, mismo que pueden verse de tal manera a partir de la mirada del colectivo que se erige como el sujeto capacitado para nombrar.

De esta forma, la necesidad de definir desde la teoría feminista lo que se entiende por *patriarcado* es innegable para la española, ya que es de tal modo como se podrían cambiar -por lo menos en este contexto- las posiciones, y pasar de ser el objeto que ha sido definido y por tanto determinado (con todas las cadenas que ello implica), a ser quienes definen, armándose así del “poder de la definición, poder que, de suyo, no es intrínsecamente masculino”<sup>20</sup> y ubicándose en consecuencia como sujetos. Al buscar tomar la palabra, se busca entonces la posibilidad de tomar conciencia de sí por medio de esta, desde una mirada y unas definiciones distintas a las que se han dado hasta el momento por aquellos que se han erigido hasta ahora como los únicos definidores<sup>21</sup>.

Lo anterior es ya de por sí una puerta hacia el cambio, que da la posibilidad de que el colectivo de las mujeres se mire a sí mismas –con su propia mirada y no desde la de los varones- y tomen conciencia sobre lo que puede ser distinto. No obstante, se debe ser

---

<sup>19</sup> Amorós, Celia, “Notas para una teoría nominalista del patriarcado”, en Revista Asparkia: investigación feminista, No. 1, España, 1992, pp. 41-58.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 41.

<sup>21</sup> Considero que la relevancia de la definición no ha perdido fuerza hasta ahora, pues con ella, se continúan estableciendo espacios y deberes ser –o no ser- para cada individuo. Ejemplo de ello son términos como “feminazi”, “mama luchona”, “femichaira”, entre otros, que han surgido a lo largo de aproximadamente una década para definir a mujeres que rompen los prototipos que deberían cumplir. Al definir, se establece una visión del mundo y de la sociedad, se plantea lo que debe ser y hacerse, se delimitan sitios específicos para cada individuo y con ello también se delimitan los límites entre lo bueno y socialmente aceptado, y aquello que será tomado como malo y en consecuencia deberá ser rechazado.

cauteloso y advertir que la teoría de Amorós -como ella bien lo señala- es *nominalista*, de modo que más que concentrarse en nombrar meramente objetos o conjuntos de estos, tiene a la base la “convicción ontológica según la cual la verdadera realidad, lo que tiene entidad en sentido fuerte, son los sujetos”<sup>22</sup>. Por consiguiente, desde posiciones feministas es indudable la existencia de construcciones ideológicas y sociales que se entrecruzan con la formación de términos y significados, de forma tal que estos no son inocuos y en cambio tienen implicaciones tanto prácticas como simbólicas. Esto último, sería parte del *nominalismo moderado* del cual la autora se considera simpatizante, ya que se esfuerza por señalar en primer lugar que los nombres no son meramente esto y como tales, no están libres de implicaciones prácticas que pueden afectar o beneficiar a los individuos en distintas maneras; en segundo lugar, su esfuerzo no va dirigido a develar la esencia del *patriarcado* de una vez por todas, ya que considera esto simplemente imposible. Ser nominalista moderada significa entonces para ella:

(...) hacerse cargo de este tipo peculiar de entidad que los genéricos connotan negándose al mismo tiempo a esencializarla, a hacer de ella una categoría ontológica en sentido fuerte. Pues, desde un punto de vista feminista, entendemos que esa categorización ontológica de carácter esencialista, o bien sanciona el sistema de género-sexo jerarquizado en torno a la hegemonía masculina que algunas preferimos llamar patriarcado, o bien, si invierten las cargas valorativas potenciando la autoconciencia de <<lo femenino>> como lo estimable o incluso lo subversivo, se enreda en dificultades (...).<sup>23</sup>

Amorós se interesa por definir el *patriarcado*, pero sin que eso implique esencializarlo, busca explicar los alcances extralingüísticos de los términos propios del sistema sexo-género, sin que eso sea igual a referirse a “lo masculino”. Por tanto, hace énfasis en los efectos sistemáticos del *patriarcado*, pero niega que estos constituyan una unidad ontológica, evidenciando en cambio que se trata de una suerte de conjunto de pactos, relaciones sociales entre hombres que son tanto jerárquicas como interdependientes.

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 42.



Dicha concepción del *patriarcado* es retomada por la teórica feminista Heidi Hartmann, quien desde una visión feminista marxista hace un recorrido por la historia de dichos pactos patriarcales, colocando como un punto clave en tal proceso histórico el surgimiento a finales del siglo XX y principios del siglo XXI de lo que se denominó el “salario familiar”, ya que en los movimientos revolucionarios, los varones obreros lucharon por este, buscando así solamente un salario igual y justo para ellos, mientras que preferían conservar los servicios de sus esposas en el hogar, evitando así que la lucha de clases significara una lucha por la igualdad entre hombres y mujeres. De esta forma, la resolución de tales conflictos resultó en un *pacto patriarcal interclasista*, en el que los varones de clase dominante reconocían como cabezas de familia a los de la clase dominada, mientras que las mujeres permanecían como el objeto transaccional de tales pactos.

Sin embargo, esta definición del *patriarcado* no abre las puertas a la sospecha de una visión maquiavélica de los varones para conseguir la opresión de las mujeres, por el contrario, reconoce el carácter inconsciente de algunos de los fenómenos socialmente estructurales - aunque no descarta por completo la idea de que haya algunas conspiraciones-. Más que una conspiración constante entonces, lo que se vuelve una característica sumamente importante del *patriarcado* es su carácter *metaestable*<sup>24</sup>, lo cual implica que el sistema en cuestión no está constituido ya y de forma definitiva, sino que “se constituye mediante un sistema de prácticas”<sup>25</sup>, se entrelaza con otras formas de dominación y se basa en gran parte en la idea de “varón” como regulador que permite marcar la pertenencia al grupo, es una *creencia-exigencia*<sup>26</sup> que implanta la obligación de valorar la virilidad en tanto que esta implica poder y privilegio.

---

<sup>24</sup>“Los estados de equilibrio metaestable son aquellos en los que una pequeña adición exterior de energía es suficiente para que un sistema devenga inestable y finalmente estable; también existe la posibilidad (...), de una sucesión de equilibrios metaestables”. (Penas López, Miguel, “El concepto de Simondon. Hacia una filosofía horizontal de los afectos”, *Astrolabio*, No. 10, 2013, España, p. 10). Retomaré este concepto de metaestabilidad ya que me parece adecuado para comprender las posibilidades de nuevas estructuraciones, de suerte tal que un sistema metaestable –como lo es el *patriarcado* para Amorós- no agota todas sus posibilidades en sí mismo y no está nunca por completo definido, sino que tiene muchas aristas desde las cuales, ante cambios que le pongan en riesgo, puede transformarse y llegar a nuevos puntos de equilibrio.

<sup>25</sup> Amorós, Celia, “Notas para una...”, *Op.Cit.*, p. 45.

<sup>26</sup> En este sentido habría de tomarse en cuenta, aunque no es el tema central de la investigación, la forma en que tal *creencia-exigencia* encadena también a los varones que se asumen como parte del grupo privilegiado, estableciendo así formas de masculinidad aceptadas o rechazadas según cumplan o no con su deber ser. Al respecto Luis Bonino, autor que será retomado posteriormente, ha señalado la relevancia que tales exigencias

Poder y privilegio que, cabe señalar, están legitimados por religión, tradición y costumbre, es decir, su legitimación es irracional y es a partir de este problema que Amorós se adentrará en la cuestión de lo que ella ha llamado *razón patriarcal*, la cual ha legitimado un sinfín de violencias, sin embargo, este será un asunto en el cual me adentraré posteriormente.

Por ahora, me concentraré en señalar que el *patriarcado* estará legitimado, siempre siguiendo a Amorós, más que nada por prácticas serializadas, que constituyen realidades gracias a lo que ella menciona como “operaciones práctico simbólicas”, mismas que posibilitan el demarque del otro (mujer) y el sentido de pertenencia al grupo privilegiado, de tal suerte que como ya decía antes, es su carácter *metaestable* lo que permite que el sistema patriarcal, es decir que todos estos pactos, se auto legitimen y autorregulen, al tiempo que determinan al otro –las mujeres como esos objetos-, adjudican espacios e interpretan (definen y nombran).

Así, el conjunto de varones que pertenecen al grupo dominante será concebido por Amorós como un conjunto práctico serializado, mismo que –siguiendo como muchas veces a Sartre- tendrá una tensión seudosintética y además un *topos* (las mujeres), es decir un lugar común de referencia desde el cual la autodesignación y el desmarque mencionados anteriormente son posibles, por lo cual se puede comprender que en este sentido los varones son tales en tanto que no son mujeres.

Las mujeres son entonces reducidas a un “lugar de uso sexual”<sup>27</sup> de cualquier varón, pues se las concibe topo-lógico-simbólicamente como aquello que los varones deben y tienen todo el derecho de regular<sup>28</sup>, haciendo cumplir las pre-significaciones y los espacios que a ellas les han sido dados y asegurando por tanto el cumplimiento de lo que la *ideología patriarcal* dicta para cada sujeto -tanto para las mujeres, que terminan siendo reducidas a los varones, como para estos últimos, que se ven también regulados por las creencias-exigencias del grupo

---

tienen en los *micromachismos*, pues estos son ejercidos a menudo cuando los varones sienten en riesgo su masculinidad y surgen entonces como respuesta para reafirmarse dentro de este grupo.

<sup>27</sup>Ibid, p. 48.

<sup>28</sup> Como se verá posteriormente, esto se ve expresado a menudo en la manera en que en redes sociales, como en muchos otros medios, se establecen implícitamente regulaciones sobre las mujeres que van desde estándares de belleza (veremos que en muchos casos las “feminazis” rompen con dichos estándares), hasta la criminalización del aborto (la imposibilidad de las mujeres a decidir sobre su cuerpo) y la justificación de violaciones criticando negativamente la forma de vestir de la víctima, entre otras formas de regulación.

privilegiado-. De aquí que para la autora sean completamente explicables los casos en los que, en aquellos sitios donde debiera ponderar la presunta razón, se hace caso en cambio a proto-leyes y pre-interpretaciones de los individuos, siendo estos aspectos las bases de problemas tales como la misoginia.

Tales preconcepciones, dirá Amorós, colocan a las mujeres como aquello que no merece ser interpretado (ya se sabe todo de ella y al mismo tiempo es mejor no saber nada), así como aquello que no tiene la capacidad de ser intérprete –capacidad que es exclusivamente masculina-, resultando así en el surgimiento de lo que ella denomina *axiomas misóginos*, es decir, guiños autodesignadores y rituales confirmatorios que le permite al grupo en tensión constante, formar lazos, al tiempo que quitan la palabra a las mujeres: la mujer, así como lo que ella tenga que decir, siempre será predeterminado por el código patriarcal, y será tomado como “la demás, de la cual ya todo se sabe y a la que hay que controlar, pues es en sí misma “no-pensamiento”.<sup>29</sup>

Es así como para Amorós es menester entender el término “pacto” atendiendo al contenido y el carácter de lo pactado (en lo cual sigue a Hartmann), así como a las modalidades formales que los pactos pueden llegar a tener de acuerdo con el grado de tensión sintética que cada uno tenga (siguiendo a Sartre). El *patriarcado* se constituye en consecuencia por prácticas reales y simbólicas, siendo como ya había dicho un conjunto *metaestable* de pactos a partir del cual surge la construcción socio-cultural de sexo-género y la jerarquización que está implícita en ella, pues para nuestra autora, ningún sistema igualitario tendría la necesidad de crear marcas de sexo-género.

La construcción socio-cultural de los géneros tal como nos es conocida no es sino la construcción misma de la jerarquización patriarcal; aunque se afirme que es pensable <<en teoría>> la existencia de otras posibilidades, resulta difícil encontrar una razón suficiente por la que un sistema igualitario trataría especialmente de producir culturalmente las marcas del sexo-género, y no digamos representarnos lo que podría

---

<sup>29</sup> Cfr., *Ibid.*, pp. 48-51. Al estar en el “no pensamiento”, los cautiverios en los que las mujeres se encuentran se refuerzan, ya que con ello se limitan las posibilidades de las subjetividades y en cambio, se continúa validando el continuum de la ideología patriarcal que forma parte del sustento de los sistemas patriarcales.

ser un sistema de dominación femenina en que las mujeres fuéramos autodesignantes más allá de la vaguedad de los mitos del matriarcado o del <<mundo al revés>>. <sup>30</sup>

En lugar entonces de mostrar un optimismo que se podría calificar de ingenuo, nuestra autora concibe lo que podría comprenderse como un segundo nivel (ascendente) de pactos, mismos que ella denomina *grupos juramentados*, en los cuales habrá una tensión mayor, pero serán al mismo tiempo aquellos que, en los momentos de cambios o revoluciones que pongan en riesgo al sistema, responden a una situación reflexiva respecto de su constitución, con el objetivo de mantener su identidad y las condiciones de privilegio que se puedan ver amenazadas por los potenciales cambios. Es en estos puntos entonces donde la misoginia se exagera, pues las mujeres como objetos transaccionales se vuelven una pieza clave para unir al grupo.

No obstante, el grupo juramentado no solo es violento con la parte dominada del sistema (las mujeres)<sup>31</sup>, sino que en cambio tiene una estructura bifronte de “Fraternidad-Terror” o libertad-necesidad, es decir que “es la necesidad de ser lo que libremente se ha querido ser bajo la amenaza de ser tratado por los propios hermanos como enemigo”.<sup>32</sup> En consecuencia, para que los integrantes del grupo juramentado decidan “libremente” formar parte de este y asumir los deberes que eso implica, serán necesarias las referencias a *figuras de lo femenino*, es decir, ideas reguladoras respecto a las mujeres, que funcionarán como lazos de estos grupos. El primero de ellos, el cual es el correlato de la Fraternidad y la libertad, es la *madre*, pero no la que los parió y está cercana a los actos naturales de reproducción, sino la madre abnegada, buena y respetada que para ser tal, debe perder todo rasgo de humanidad que pueda acercarla a la corrupción. La madre que los une es entonces la idea de la madre cívica, una madre que es respetada y convalidada porque es reducida a funciones de

---

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 52.

<sup>31</sup> En este sentido, mi posición se distancia respecto a la de Amorós en tanto que la autora asume a las mujeres como la parte dominada de la sociedad, así como una diferencia hasta cierto punto ontológica entre hombre y mujeres. Sin embargo, aunque en este trabajo me concentro en las mujeres como sujetos violentados, considero por un lado que mujeres y hombres no son las únicas identidades genéricas posibles y, en consecuencia, no son los únicos individuos potencialmente violentados debido a su condición sexo-genérica. Por tanto, sostengo que en estos sistemas pueden ser dominados y violentados tanto mujeres como hombres –ya que estos también padecen los cautiverios propios de la virilidad–, pero además en este contexto no quedan exentas las identidades pertenecientes a la comunidad LGBT+.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 54.

mediación y estabilidad, ya que al hacer y no hacer lo que debe y no respectivamente, mantiene unido al grupo, pero sin formar parte de él.

Tal idea rectora de la buena madre se podría ver encarnada hasta nuestros días y en nuestra sociedad por profesiones como la enfermería, la docencia en niveles básicos (maternal, preescolar y primaria), o trabajos como el cuidar a personas mayores, con discapacidades o infantes, todos ellos constituyen oficios en los cuales, al ser tradicionalmente ejercidos en su mayoría por mujeres, el lugar simbólico de la madre como cuidadora, como protectora que debe (voluntaria o involuntariamente) preocuparse por los otros, se mantiene, pese a que se salga físicamente del espacio privado del hogar.

Así, la figura de la madre encarnará ideas como la de paz, ternura, bondad, cariño y preocupación constante por el otro; la madre es entonces por antonomasia el ser por y para otros, y solo en la medida en que cumple con este papel es digna de portar con el sagrado título de madre, de la “madre santa”. Al ser madre, sacrifica su individualidad, es por y para el hijo (físico o simbólico).

La figura contraria, que es por tanto el correlato del Terror y la necesidad es la *bruja*, misma que se concibe como la encarnación de la traición y de la no mediación, ya que ha salido del lugar que le ha sido dado y en cambio ha buscado tener más poder del que le toca. A esta figura es a la que se debe repeler, porque es lo más cercano al mal debido a que no ha asumido su deber ser. Así, dirá Celia Amorós:

*Topos* como lugar de lo no pensado, madre instituida por consiga heterónoma, bruja, mascota, pendón, violada o prostituta cooperativizada: he aquí el cuadro de nuestras adscripciones típicas a esa gleba cuyo mapa hemos tratado de diseñar. El mapa ideológico de los lugares simbólicos que nos asignan los pactos de la sociedad patriarcal.<sup>33</sup>

Es así como aquellos individuos que se atreven a salir del lugar simbólico que les ha sido asignado por la sociedad patriarcal, se vuelven transgresores que deben ser criticados y repudiados. El lugar de la bruja como aquella mujer que busca tener voz propia, definir su lugar en el mundo, conocer lo que no se le ha permitido conocer, etc., es encarnada en

---

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 58.

distintas épocas y sociedades por mujeres como la prostituta, la histérica, o más actualmente, las “feminazis”: mujeres que se han atrevido a salir del espacio privado en el cual idealmente debían permanecer, pero no solo eso, sino que han buscado cuestionar y poner en la cuerda floja muchos presupuestos que mantenían en un cómodo equilibrio a las sociedades patriarcales.

Al renunciar a su lugar, las “feminazis” no solo dejan de ser dignas de ser llamadas madres, además de eso representan un grado de violencia equiparable al ejercido por los responsables del holocausto, es decir, atentan directamente contra la humanidad misma. No quieren proteger, porque exigen su derecho a ser protegidas y a poder protegerse a ellas mismas, no quieren aceptar a ciegas lo que ha sido definido, porque buscan re-definir lo que hasta ahora les había sido dado y había configurado sus cautiverios. Brujas, prostitutas, nazis, figuras condensadas en la idea de “feminazi”.

Como veremos más adelante y conforme avance esta investigación, los *micromachismos* y los *neosexismos* pueden y deben comprenderse justo dentro de estos contextos patriarcales, pues en una relación dialéctica, se sustentan en los presupuestos intrínsecos a tales estructuras, pero también funcionan como mecanismos a través de los cuales estas se mantienen. A través de dichas formas de violencia se enfatizan, por ejemplo, las figuras de lo femenino que se han mencionado anteriormente, y de esta forma se celebra o condena a quienes cumplen o transgreden tales figuras.

### **1.3. Relaciones de poder y pactos metaestables: de jerarquías y transversalidades.**

Si bien en todo lo presentado hasta este momento pueden surgir las sospechas de que los planteamientos de Amorós consideran formas de relaciones sobre todo jerárquicas y verticales, es importante para mi investigación señalar que no considero tal apreciación del todo exacta, y que en cambio, vislumbro en la propuesta de Amorós algunas similitudes con planteamientos como el de Michel Foucault, por lo que para efectos del presente estudio me concentraré en lo que él considera como relaciones de poder y los micropoderes que a su vez son reproductores de poderes macro, como el del Estado.

Es menester señalar tales puntos de coincidencia por dos cuestiones básicas:

1) Considero que el carácter de metaestabilidad planteado por la filósofa española como una de las características básicas del *patriarcado* y los pactos que componen a este, recoge la complejidad del (o los) *patriarcado (s)*<sup>34</sup> y las relaciones implicadas en ello, de forma tal que nos permite comprender, tal como el concepto de los micropoderes en Michel Foucault, las variables, cruces, actualizaciones, etc., de la relaciones de poder en diversos sistemas de dominación, alejándonos de una visión meramente vertical en la que se podría identificar a un soberano y a un centro-origen del poder.

2) Los conceptos de *metaestabilidad* del *patriarcado* y de micropoderes permiten comprender y establecer el puente conceptual con los conceptos de *micromachismos* y *neosexismos*, términos básicos en mi investigación y los cuales afirmo, reúnen y expresan tanto el carácter *metaestable* de los pactos patriarcales, como los micropoderes que se desenvuelven de formas más cotidianas en diversas esferas de la sociedad. Esto, a su vez, nos ayuda a comprender el carácter actual de la *racionalidad patriarcal* y con ella, de las nuevas formas de sexismo y machismo que se reproducen en la sociedad.

De esta forma, en primer lugar me concentraré en indicar que el carácter de *metaestabilidad*, es decir, esa condición de los *patriarcados* que los hace sistemas al mismo tiempo estables e inestables y por tanto con potenciales y diversas posibilidades de equilibrio, remite en el presente trabajo al concepto de micropoderes planteado por Foucault en sus análisis sobre las relaciones de poder, de forma tal que este “(...) en su ejercicio va mucho más lejos, pasa por canales mucho más finos, es mucho más ambiguo, porque cada uno es en el fondo titular de un cierto poder y, en esta medida, vehicula el poder”.<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> Hasta este punto de la investigación y para facilitar la comprensión del trabajo exegético sobre las concepciones de Amorós respecto al *patriarcado* se ha decidido referirse a tales estructuras en singular, tal como la autora lo hace. No obstante, es importante aclarar que me distancio un poco de su posición en tanto que considero más prudente hablar de *patriarcados* pues, desde mi perspectiva, al tratarlos así se puede atender a las variantes que puede haber entre estos más allá de sus puntos de coincidencia, pero comprendiendo que tales coincidencias no dejan de estar presentes. Por tanto, en lo subsecuente el lector podrá encontrar la referencia al *patriarcado* o los *patriarcados* -en singular o plural- debiendo tener en cuenta la aclaración aquí planteada.

<sup>35</sup> Foucault, Michel, *Microfísica del poder*, Las Ediciones de La Piqueta, España, 1979, p. 119.

Los *patriarcados* y los pactos meatestables que los componen, pueden comprenderse entonces desde nuestra perspectiva como relaciones de poder como las que plantea el filósofo francés, relaciones que no tienen solo un carácter vertical y jerárquico gracias al cual se pueda identificar de un solo tajo el soberano al que habría que derrocar, sino por el contrario, y tal como lo planteaba Amorós respecto a los pactos entre varones y las relaciones sociales, estos son también interdependientes y por tanto, se entrecruzan con diversas formas de dominación, “(...) las redes de la dominación y los circuitos de la explotación se interfieren, se superponen y se refuerzan, pero no coinciden”<sup>36</sup>, como diría Foucault, de suerte tal que en aquellos momentos en los que el poder parece tambalearse, puede replegarse y desplazarse en formas distintas.

En consecuencia, estos micropoderes ejercidos en lo cotidiano, estas relaciones de poder ejercidas en lo micro y que conformarían sistemas como los *patriarcados*, al estar implicadas en formas de relaciones distintas (familia, sexuales, económicas, etc), explican su efecto coextensivo en diversas esferas de la sociedad y teniendo formas múltiples que a su vez permiten reajustes y transformaciones que no obstante, y más que permitirnos hablar de su desaparición, nos muestran sus estados actualizados: ahí donde actos discriminatorios como la prohibición (explícita o no) de que las mujeres ejerzan ciertas profesiones ya no es tan aceptada, las brechas salariales en las mismas profesiones continúan en muchos casos sin ser cuestionadas.<sup>37</sup>

Estas relaciones de poder, se puede deducir entonces, condicionan y son condicionadas por aspectos como el discurso y el lenguaje, atendiendo y conformando entonces una *racionalidad patriarcal* que se reproduce en distintas formas, y que si bien no de la misma manera en todas las épocas, perpetúa formas sexistas y machistas de dominación y cautiverio. Es atendiendo a tales relaciones de poder como se pueden configurar los discursos en los cuales los varones son los únicos con la capacidad de nombrar y autodesignarse, estableciendo el lugar para cada individuo (mujeres, hombres, etc).

---

<sup>36</sup> *Idem.*

<sup>37</sup> De acuerdo con el reporte realizado por el Instituto Nacional de Mujeres en 2016, la brecha salarial en México es una realidad que deja en situación de vulnerabilidad a cientos de mujeres en todo el país y que persiste independientemente de escolaridad, su localidad o la ocupación, aunque con respectivas distinciones en cada caso. *Cfr.* “Brecha salarial de género en México”, INMUJERES, México, 2016, disponible en [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101271.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101271.pdf).



#### 1.4. Razón y Racionalidad patriarcales.

Luego de haber analizado los rasgos característicos los *patriarcados*, resulta más sencillo comprender por qué, para Celia Amorós, ni siquiera la razón, esa facultad que liberaría al hombre de la Ilustración, está exenta de sexismo y en cambio, considera que la razón que ha predominado a lo largo de la historia –tanto filosófica específicamente, como social-, ha sido una *razón patriarcal*.

Es decir, que para nuestra autora esta facultad ha estado cargada de preconcepciones respecto a cada género, lo cual ha explicado que, así como ocurre con muchos discursos, el discurso filosófico también se configure a lo largo de los años en medio de ideologías específicas, una de las cuales sería precisamente la *ideología*<sup>38</sup> *patriarcal*, la cual, siguiendo a la autora, sería el reflejo de la organización social discriminatoria –sobre todo para las mujeres diría Amorós y afirmaría yo que para todos aquellos individuos que rompan con el rol que les ha sido dado- en la que surgen y la cual estarían reproduciendo.

En consecuencia, la filosofía como aquella disciplina que atiende por excelencia a la razón en su búsqueda de “autoconciencia de la especie”, estaría atendiendo a una *razón patriarcal*, lo cual implica que la filosofía excluya a la mitad de la especie humana, dejándola en un estado de marginación respecto a la *genericidad*, concepto que la española retoma de Agnes Heller<sup>39</sup>. Así, en la adueñación que los varones hacen de los conceptos, de aquellos aspectos que sirven para mediar las relaciones humanas, así como de las formas en que se ha expresado la conciencia del género humano -todo ello constitutivo de la *genericidad* y por consiguiente de la concepción totalizadora del mundo-, la mujer es excluida, y la forma en que es conceptualizada y tematizada, queda condicionado por la ideología sexista dominante, lo que resulta en la exclusión sistemática de las mujeres.

---

<sup>38</sup> Se debe tener en cuenta, que como bien lo señala Amorós en su propio texto, el término *ideología* en este contexto debe entenderse en sentido marxista como una “percepción distorsionada de la realidad en función de unos intereses de clase” (Amorós, Celia, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Anthropos, España, 1991).

<sup>39</sup> Para Agnes Heller, “El hombre se objetiva siempre en el interior de su propio género y para el propio género; él siempre tiene noticia (está consciente) de esta genericidad. (...)Por consiguiente, la producción que el hombre necesariamente lleva a cabo en común con otros y para otros (también para otros), es la forma fenoménica elemental de la genericidad. (Heller, Agnes, *Sociología de la vida cotidiana*, El Sudamericano/La red mundial de los HIJOS de la revolución social, 2016, disponible en <https://elsudamericano.wordpress.com/2016/08/12/sociologia-de-la-vida-cotidiana-agnes-heller/>).

Por tanto, el sujeto del discurso filosófico y por consiguiente de la búsqueda de la autoconciencia, dice Amorós, es el varón, situación en la cual si bien el principal protagonista es el varón blanco, burgués y occidental, esto no excluye por completo al resto de hombres, ya que como habíamos visto antes, una de las características principales de los *patriarcados* es su interclasismo, “(...) el patriarcado, en cierto sentido, es interclasista en la medida en que el pacto entre los varones por el que se constituye el sistema de dominación masculina constituye a los individuos varones como género en el sentido del realismo de los universales”<sup>40</sup>, de modo tal que cada hombre tiene por encima de sus condiciones específicas, un trozo del gran pastel de privilegios que implica ser varón, hecho que se refuerza a través de “(...) un amplio repertorio de vivencias ilusorias y satisfacciones vicarias”<sup>41</sup>. Privilegios que no obstante, vale la pena remarcarlo, también son cadenas para quien los ostenta, pues es digno de ellos solo en tanto que acepta y asume su propio cautiverio.

Así, esta *razón patriarcal* coloca como género universal, como “arquetipo anterior a la existencia de los hombres singulares”<sup>42</sup>, lo que la autora considera como un “sistema de complicidades”<sup>43</sup>, haciendo parecer que el cúmulo de atributos y privilegios que implica el pertenecer al grupo dominante, es poseído por la totalidad de los individuos pertenecientes a tal parte de la sociedad y en consecuencia, son estos mismos sujetos, en tanto que supuesto único género capaz de autoconciencia, quienes producen y a quienes va destinado el discurso filosófico.

En esta medida, considero, podemos observar cómo a través de esta razón se van perfilando presuntas verdades con implicaciones específicas para los individuos de acuerdo con su sexo y género, definiendo así, en cierta medida, a cada subjetividad que dice reconocer. A partir de conceptualizaciones de la realidad como la Aristotélica, en la cual se establece una división entre materia y forma, se desarrollan en cada época distintas dicotomías dentro de las cuales quedan los géneros como reproductores de las mismas, de suerte tal que la mujer es relacionada con la materia, con lo contingente, lo pasional, la

---

<sup>40</sup> Amorós, Celia, *Hacia una...*, Op.Cit., p. 28.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 26.

<sup>42</sup> *Idem.*

<sup>43</sup> *Idem.*

naturaleza, mientras que el varón es forma, sustancia, cultura y razón, divisiones establecidas bajo el manto de legalidad y justicia que da la razón.<sup>44</sup>

Si bien estas divisiones pueden variar de forma a través de cada época, en cierto modo se mantienen, de manera tal que, por ejemplo, las transformaciones ocurridas en el camino de la Edad Media a la Modernidad, no lograron que la visión dicotómica pereciera, y en cambio, esta solo se ha vuelto más compleja, en la medida en que antiguas dicotomías se inmiscuyen en el contexto de la presunta igualdad y el “reconocimiento universal de las subjetividades”<sup>45</sup>.

La riqueza y la complejidad del concepto de naturaleza en la Ilustración (...) oscila entre dos polos: su funcionamiento como paradigma legitimador de la organización social y su sentido, contrapuesto al de cultura, como aquello que la cultura debe transformar, domesticar, para constituirse como cultura.<sup>46</sup>

De esta manera, el pensamiento de teóricos representantes como Rousseau, marca la pauta para la conformación de subjetividades, es decir, el francés establece en su obra, por ejemplo, concepciones de la mujer y del hombre que están sustentadas en lo que es supuestamente natural, atribuyéndoles a cada cual características y cualidades bastante específicas, pero que según sean propias de la mujer o del varón, serán valoradas de distinta forma, a saber: donde lo natural sea propio de la mujer, esto es menos valorado y es considerado una deficiencia, pero donde lo natural sustenta la supremacía varonil, es visto como un “ideal regulador de cultura”.<sup>47</sup>

Así, las mujeres a lo largo de la historia de la filosofía son materia, naturaleza, mediación, inmediatez, inconciencia; las mujeres no llegan a ser individuos, sino que son género como un todo en el que ninguna tiene características distintitas o relevantes, son esencia solo en

---

<sup>44</sup> Tales dicotomías, sostengo, no se encuentran del todo erradicadas de nuestro imaginario y de lo que culturalmente es bien o mal aceptado para cada individuo de acuerdo con su identidad sexo-genérica. Es por ello que posteriormente analizaremos como en los discursos emitidos en redes sociales, a través de materiales como los memes compartidos en facebook o chistes diversos, se reproducen tales conceptualizaciones. El término de “mamá luchona”, el cual ha servido desde hace algunos años para designar críticamente (con mala fe) a las madres que asumen sin pareja la crianza de su hijo, pero que además no cumplen con los presupuestos de abnegación, dedicación absoluta al hijo, confinación al espacio privado, etc., es un ejemplo de ello, pues al criticar negativamente a estas mujeres, se les descalifica no por no encarnar el lado que les corresponde en dichas dicotomías.

<sup>45</sup> Amorós, Celia, *Hacia una crítica...* Op. Cit., p. 30.

<sup>46</sup> *Idem.*

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 36.

tanto que son idénticas a sí mismas, y permanecen como la parte de la especie que es incapaz de acceder al plano abstracto, y en tanto tal, son inmanencia. Persiste entonces en toda época, según a Amorós, esta *razón patriarcal*, pues como lo afirma la española:

El discurso filosófico, evidentemente, no por cambiar –hasta donde cambia- en sus pretensiones, cambia en sus tics teóricos, tics profundamente regresivos hasta en los discursos más audaces y que no son sino expresión de la ideología patriarcal que reacuñan, la cual es síntoma a su vez del estado real de las relaciones sociales.<sup>48</sup>

Y entonces, cuando un individuo, ya sea hombre o mujer, está ejerciendo *micromachismos*, ¿lo hace desde una completa irracionalidad? A partir de una perspectiva como la de Amorós, se puede sospechar que en efecto no hay una completa irracionalidad ahí, sino que en lugar de ello estas formas de violencia, así como otros componentes de los *patriarcados* se sustentan en la *razón patriarcal* de la cual habla la autora. Sin embargo, como lo señalaremos más adelante y siguiendo a Javier Muguerza también se puede afirmar que en tanto esta razón pretendidamente universal excluye a una parte de la genericidad, “hay una sinrazón en la *razón patriarcal* misma”<sup>49</sup>, pues tal manera de racionalizar impide que en efecto la razón pueda ser tal, en sí, y sin opacarse por determinados intereses de poder, en este caso, patriarcales.

Por tanto, es con base en esta *razón patriarcal* que podemos hablar también de una *racionalidad patriarcal*, término planteado por la investigadora Adriana Sáenz y el cual entenderemos como un tipo de discurso e ideología<sup>50</sup> al mismo tiempo, con cargas simbólicas que van configurando los límites de los individuos que participan de ella.

---

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 40.

<sup>49</sup> Muguerza, Javier, “La sinrazón de la razón patriarcal”, en *Desde la perplejidad. Ensayos sobre ética, la razón y el diálogo*, FCE, España, 2006, p. 617.

<sup>50</sup> En este sentido, es indispensable señalar que de aquí en adelante nos apegaremos a la concepción que la autora tiene de ideología y discurso, misma que a su vez está basada en el planteamiento de Terry Eagleton, autor para el cual “La ideología es el lenguaje que olvida las relaciones esencialmente contingentes y accidentales entre él mismo y el mundo, y llega a confundirse a sí mismo como si tuviese algún tipo de vínculo orgánico e inevitable con lo que representa”, poniendo así énfasis en la doble implicación de la ideología, la cual no tiene que entenderse solo como falsa conciencia (concepción marxista) en oposición a una verdadera, sino como un conjunto de distintas falsas conciencias que a su vez son una estructura discursiva a partir de la cual se normalizan y validan como únicas distintas creencias. De esta manera, el no pensamiento se convierte en lo válido.

No obstante, se deben tener en cuenta los matices en dicha comprensión de la *racionalidad patriarcal* pues, por una parte, se entenderá como discurso en la medida en que esta es posible en tanto somos sujetos capaces de lenguaje, y es a partir de este que se configuran los discursos que a su vez establecerán verdades, así como los límites entre lo que es válido o no en una sociedad.

Por otro lado, para nuestra autora se deberá comprender la *racionalidad patriarcal* como ideología en tanto que esta es una “estructura discursiva que valida, normaliza y normatiza el no pensamiento como la estructura válida y debida”<sup>51</sup>, es decir que asume a la *razón patriarcal*, esa razón sin razón debido a su condición de verdad sesgada, como la única verdad posible y a partir de la cual deben constituirse las subjetividades.

En consecuencia, desde esta perspectiva la *racionalidad patriarcal* “(...) es una estructura que establece órdenes simbólicos más grandes que los seres inmediatos que la viven”<sup>52</sup>, a saber, tal racionalidad configura a través del discurso espacios e instituciones que van mucho más allá de, por ejemplo, el contexto familiar privado:

A partir de la propuesta de la racionalidad patriarcal, se establecen clasificaciones simbólicas desde las cuales se piensan esquemas sociales y configuraciones simbólicas del deber ser y hacer para los géneros entendidos como sexos. Asimismo, las delimitaciones que hacemos de nosotros como seres en el mundo del “otro” y del “sí mismo”, en tanto sujetos inmersos en una racionalidad, establecen un orden cuya sujeción implica ganancias y pérdidas simbólicas para quienes se asumen desde ella.<sup>53</sup>

Por tanto, se vuelve menester analizar, desde una visión crítica, aquello que se dice, así como todos los productos culturales por medio de los cuales se reproduce tal *racionalidad patriarcal*, pues es en ellos que se pueden ver expresados todos los prototipos y supuestos ontológicos, así como los deberes ser, que hasta hoy día permanecen.

A partir de la comprensión de la racionalidad como un conjunto de razones que una colectividad legitima como buenas para dar sentido al ser y hacer de cada uno de sus

---

<sup>51</sup> Sáez, Adriana, “La racionalidad patriarcal como discurso e ideología”, Ponencia ALED, México, 2018, p. 7.

<sup>52</sup> Sáenz, Adriana, “La crítica a la racionalidad patriarcal, un paradigma para pensar los géneros”, en Virginia Ávila y Paola Suárez (coords.), *Los estudios de género hoy. Debates y perspectivas*, UNAM, México, 2015, pp. 101-102.

<sup>53</sup> *Ibid.*, 102.

miembros, podemos comprender la *racionalidad patriarcal* como un conjunto en el que la *razón patriarcal* es la razón principal. Mientras que la razón se puede entender con un carácter más estático -aunque a partir de Amorós hemos visto ya los matices de ello dado el carácter metaestable de los *patriarcados*- la racionalidad comprendida como discurso ideologizado tiene un carácter más dinámico, móvil y metaestable, es decir como un devenir histórico que se presenta, con todo y el conjunto de razones que implica, como un común acuerdo.

Así, mientras que la *razón patriarcal* -razón ideologizada sexistamente, según Amorós- establece las presuntas verdades que dan sustento a las estructuras patriarcales a través de normas y deberes ser, la racionalidad patriarcal en un constante devenir histórico va reproduciendo y enseñando tales verdades discursivamente. Así, esta última va construyendo subjetividades a partir de las nociones establecidas por la primera, asumiendo al no pensamiento y a la obediencia como la regla que da sentido a todo ser inmerso en los *patriarcados*.

(...) la racionalidad patriarcal como ideología es la narración en el tiempo desde la que construimos nuestra subjetividad, a manera de integración y diferenciación de la serie, a partir de las nociones de la razón patriarcal. A decir es una narración desde la que en un continuo narramos, nos hacemos y en el continuo enseñamos a hacerse y leemos a lxs demás desde dicha estructura de valor. Es el continuo performativo del estar haciéndonos en el género<sup>54</sup>.

En consecuencia y a partir de lo planteado tanto por Amorós, como por Sáenz, podemos encontrar una serie de variables destacables que se observan en la serie de supuestos que se establecen a partir de la *razón* y la *racionalidad* patriarcales y que me han servido para, posteriormente, realizar el análisis correspondiente de cada ejemplo extraído de redes sociales:

1) El cuerpo: pues las mujeres, al ser tomadas como ser para otro, no son dueñas de él y en cambio su adueñación está en manos de los varones. En los contextos patriarcales es menester que esto permanezca así y un gran miedo es el que las mujeres se apropien de su

---

<sup>54</sup> Sáenz Valadez, Adriana, “La racionalidad patriarcal un discurso y una ideología. Una lectura desde la teoría crítica”, México, en prensa, 2019, p.13.

cuerpo como sujetos capaces de discernibilidad y elección, a partir de un yo que se determina a sí misma.

2) La maternidad: como aspecto intrínseco a la mujer. Es decir, en esta *racionalidad patriarcal* se identifica a la mujer con la madre como un deber ser irrenunciable que se relaciona además con la variable de cuerpo, en tanto que si bien es la mujer quien es capaz de llevar “vida” en su cuerpo, esto no le da capacidad de elección y autoregulación para ello, sino en cambio, la condiciona a una obligación determinada por los otros.

3) La autodefinition: en el sentido de la toma de palabra en el mundo, en los *patriarcados* y bajo una *racionalidad patriarcal* se coloca como una virtud propia y exclusiva de los varones, de modo que cuando las mujeres buscan autodefinirse se les juzga negativamente, tal como lo señalaba Amorós, pues ello implica la búsqueda de un lugar en el mundo determinado por las mujeres mismas. Así, la autodefinition va estrechamente ligada a la autoregulación y a la liberación que ella implica. A partir de la autodefinition las mujeres dejan de ser solo cuerpo para otros, para ser dueñas de sí mismas.

Si bien considero que entre estas tres variables hay una constante interrelación, me es menester enfatizar la autodefinition (toma de palabra), como detonante de momento de quiebre en los *patriarcados*, es decir, como impulsor de los momentos tambaleantes en los *patriarcados* que ponen de manifiesto su carácter metaestable y dan paso a los *micromachismos* y los *neosexismos* que trataremos posteriormente.

De esta forma, en los discursos emitidos en redes sociales como Facebook, por ejemplo, podemos ver expresiones que reproducen, inconsciente o conscientemente algunos de los ideales regulatorios que conforman el orden simbólico que valida la *racionalidad patriarcal* y que implican en mayor o menor medida las variables que hemos señalado, entre los cuales podríamos mencionar el ideal de una buena madre (casada, abnegada, dedicada cien por ciento a los hijos, pura), cuyo contrario sería esa “madre luchona” que aparece en los llamados memes como una mujer a la que en cambio le gusta salir de fiesta, divertirse, que no siempre está con sus hijos, etc.

Otro ejemplo es también uso más extendido en los países hispanohablantes del término “feminazi”, ya mencionado anteriormente y que marca metafóricamente (al hacer la analogía

entre las mujeres feministas y el nazismo), la diferencia entre lo que es una buena mujer y una mujer malvada: malvada porque ha decidido criticar lo que no debe ser criticado, poner en duda lo que se había establecido como cierto y por ende salir del lugar que le había sido impuesto.

Así, ya sea desde una visión crítica o como reproductores enajenados de ella, la *racionalidad patriarcal* nos implica a todos, tal como dice Sáenz Valadez, por ello la relevancia de poner atención en lo que se dice, en lo que nombramos, en términos tan presuntamente inocuos como “feminazi”, pues a través de nuestros actos de habla participamos o no de ciertas estructuras, las reproducimos y enseñamos.

El lenguaje es el mecanismo social mediante el cual la racionalidad patriarcal establece los “deber ser” para los géneros (...) Por medio de él se instalan y sancionan las infracciones a esta forma de pensamiento, a través de los actos discursivos se estructuran formas simbólicas de existencia. Con el lenguaje producimos significaciones, es decir, formas simbólicas y morales; crea universos simbólicos, por ello podemos asumir que es desde él que se construyen los elementos que la racionalidad patriarcal ha pensado como naturales, así en ese entorno semántico, se establecen los imaginarios de lo femenino y lo masculino.<sup>55</sup>

Es entonces tomando conciencia de la relevancia del acto discursivo como adquieren relevancia los *micromachismos* recurrentes en redes sociales, pues si bien estos no son un acto de violencia física, no por ello dejan de ser violencia y en cambio sí reproducen concepciones que facilitan la pervivencia de la *racionalidad patriarcal*, buscando configurar y modificar al otro siempre de acuerdo con una ideología patriarcal. Expresiones como las que mencionamos antes, implican la imposición de ciertos roles deseados surgen como crítica a aquellos que no los han asumido como es debido.

Así, hemos visto a partir de Amorós y Sáenz principalmente, la forma en que los *patriarcados* se configuran como estructuras dentro de las cuales los sujetos quedan cautivos en deberes ser específicos de acuerdo a su sexo-género y a partir de las presuntas verdades

---

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 110.



que se establecen como únicas de acuerdo con la *razón patriarcal* al tiempo que se enseñan, se reproducen y actualizan a través de una *racionalidad patriarcal* cuyo movimiento constante expresa el carácter metaestable que ambas autoras señalan. Asimismo, se debe hacer énfasis en la relevancia de las variables antes señaladas -cuerpo, maternidad y autodefinición- dentro de los *patriarcados*, pues es a partir de éstos que se reconoce y castiga al mismo tiempo a los individuos, dando sentidos de validez y exclusión.

La *racionalidad patriarcal* es una “razón de razones” porque en ella implica a muchas otras ideologías (de clase, raza, geografía, blanquitud, etc.), pero que siempre se entre cruzan principalmente con la *razón patriarcal*, y a partir de esta relación establecen pseudo-ontologías, delimitando así todos los sujetos y sentando la bases sobre las que se sustentarán formas de violencia como los *micromachismos* y neosexismos.

## ***II. Expresiones actuales de la racionalidad patriarcal: micromachismos y neosexismos***

### **2.1. Aproximaciones a una metodología de género: identificación y evidenciación de problemáticas**

Habiendo planteado en el capítulo anterior las variables teóricas que conforman el sustento teórico del presente trabajo, es menester aclarar de qué manera se llevará a cabo el análisis de los discursos en redes sociales que, al implicar *micromachismos* y *neosexismos*, constituyen la constante reproducción de la *racionalidad patriarcal* y los *patriarcados* a los que esta da sustento.

Así pues, y siguiendo a la autora Gloria Comesaña, diré que mi investigación busca apegarse a lo que puede considerarse como una *metodología de género*, misma que parte de la categoría de *género* como clave para comprender las relaciones entre varones y mujeres - y yo agregaría que también de todas las subjetividades implicadas en las sociedades que parten de tal dicotomía-, pero lo hace teniendo a la vista el concepto de *patriarcado* como fundamental, pues este enfatiza el carácter jerárquico de tales relaciones y con ello evidencia la cuestión de *poder* que está implícita en las relaciones de los sistemas sexo-género.<sup>56</sup>

Desde esta perspectiva, se puede considerar entonces que -aunque no de una manera absolutamente acordada- aquello que podemos denominar *metodología de género* tiene algunas características y pasos específicos que señalaremos a continuación siguiendo los planteamientos de la autora costarricense Alda Facio, quien pese a proponer una *metodología de género* para el caso específico del ámbito jurídico, establece seis condiciones básicas para la investigación que pueden ser aplicadas a diversos tipos de análisis en distintos campos.

Así, el primero de tales pasos será la *toma de conciencia*, es decir -y con ello nos remite enseguida a un enlace con el pensamiento de Celia Amorós- que el análisis debe partir de la búsqueda de concientización, a partir de la propia experiencia, de la discriminación y subordinación del género femenino al masculino. Es a partir de tal concientización -misma que para nosotros va estrechamente ligada a la búsqueda de definición en términos de

---

<sup>56</sup> Cfr. Gloria M. Comesaña, “*La ineludible metodología de género*”, Revista Venezolana de Ciencias Sociales, UNERMB, Vol. 8, No. 1, Venezuela, 2004.

Amorós- como se pueden poner en tela de juicio todas las estructuras e instituciones constituidas en los *patriarcados*, desarticulando así los discursos sustentados a partir de la *racionalidad patriarcal*, pues con ello podemos percatarnos de la falsedad de su pretendida neutralidad, percatarnos del androcentrismo y las dicotomías que están a su base, y así buscar una posición como *sujetas* en el mundo, desde la acción y la definición por y para nosotras.

El segundo paso consiste en la profundización en la comprensión de lo que se define como *sexismo* dentro de las investigaciones -concepto que en mi trabajo queda estrechamente ligado a los *micromachismos* y más obviamente a los *neosexismos*-, pues este se manifiesta en diversas formas que permiten su normalización. Facio menciona por lo menos siete formas de sexismo comúnmente encontradas en las investigaciones y que, no obstante, nosotros podemos relacionar no solo con investigaciones académicas, sino también con los discursos encontrados en redes sociales<sup>57</sup>:

- 1) El androcentrismo, el cual se pone de manifiesto cuando se toma la perspectiva y experiencias masculinas como centro de la experiencia humana y por lo tanto como las únicas relevantes;
- 2) La sobregeneralización y sobrespecificación, que consisten o bien en arrojar conclusiones tomando la parte por el todo, al considerar como válidos para ambos sexos los resultados de ciertas investigaciones pese a tomar en cuenta solo la experiencia masculina, o por otro lado considerar que hay ciertas necesidades o intereses exclusivos de un sexo cuando en realidad son de ambos;
- 3) La insensibilidad al género, que se presenta al ignorar la variable de género como un elemento válido y fundamental en los estudios sociales y con ello se sesga la información respecto a la manera en que los fenómenos sociales repercuten en uno u otro sexo;
- 4) El doble parámetro, el cual se presenta cuando actitudes, características o situaciones idénticas se juzgan de distinta forma según el sexo y género de las personas;
- 5) El deber ser para cada sexo, con el cual se plantea que hay conductas, características y por tanto espacios específicos y exclusivos de cada sexo;

---

<sup>57</sup> Considero necesario enfatizar que, como veremos más adelante, todas estas formas de sexismo se relacionan estrechamente con los distintos tipos de *micromachismos* y *neosexismos* que se plantean en esta investigación, pues aunque de formas más sutiles, estos últimos encuentran sustento en aquellas formas más visibles de discriminación.

- 6) El dicotomismo sexual, que coloca a los varones y mujeres como completamente opuestos, eliminando del mapa aquellas características intrínsecamente humanas e independientes del género;
- 7) El familismo, que consiste en identificar a un género con la familia, en su mayoría, este identifica a las mujeres con la familia como si estas estuviesen más ligadas a ella que los varones.

El tercer paso, quizá uno de los más específicos para el área en que Facio desarrolla su propuesta, se refiere a la identificación de “(...) cuál es la mujer que la ley está contemplando como "el otro" del paradigma de ser humano que es el hombre y analizar sus efectos en las mujeres de distintos sectores. razas, orientaciones sexuales, discapacidades visibles, edades, etc”<sup>58</sup>. No obstante desde mi perspectiva esta condición puede asumirse para una investigación como la que aquí se ha desarrollado en el sentido de identificar, en el caso de las redes sociales, quiénes son las mujeres que constantemente son negativamente señaladas y en este sentido representan también a ese “otro” que señala la autora.

Lo anterior se vincula estrechamente con la cuarta condición, la de identificar ahora cuál es “(...) la concepción de "mujer" que sirve de sustento al texto para encontrar soluciones prácticas a la exclusión, los problemas y necesidades de las mujeres que no impliquen la institucionalización de la desigualdad”<sup>59</sup>. De nueva cuenta, aunque define esta condición en el contexto jurídico, en el cual lo que se buscaría sería identificar qué concepción de mujer es la más “privilegiada” en tanto que se legisla para ella (por ejemplo la mujer-madre), para efectos del presente trabajo se comprende este paso en el sentido de la identificación de la figura arquetípica de mujer que se defiende, valora positivamente y en ese sentido sirve como sustento ideológico de las críticas hacia aquellas que rompen con tal arquetipo y por tanto son objetivo de la ira que impulsa la expresión de *micromachismos* y *neosexismos*.

La quinta condición, en estrecho apego con el área en la que se especializa la autora exige, a partir de la identificación de tres componentes básicos a tomar en cuenta en la investigación

---

<sup>58</sup> Facio, Alda, “Cuando el género suena...”, op, cit., p. 95.

<sup>59</sup> *Idem*.

jurídica (formal normativo, político-cultural y estructural), analizar el texto a tratarse siempre tomando en cuenta todos los componentes, y ella lo ejemplifica de la siguiente manera:

Es decir, si es un proyecto ley (componente formal normativo), analizar el contenido y efectos que tendrá en los componentes político-cultural y estructural. Si es una doctrina jurídica, (componente político-cultural) ver cómo o si se ha infiltrado en el componente formal normativo y qué influencia tiene en el estructural, etc. O si es un contexto legal, es decir, si se está partiendo de una realidad concreta de una mujer o un grupo de mujeres, preguntarse cuáles son sus problemas, intereses y necesidades legales y luego ver si éstas se encuentran reflejadas en los componentes.<sup>60</sup>

Para efectos de la presente investigación, he tomado esta condición a partir de la relación dialéctica que se observa entre los fenómenos culturales que ocurren en plataformas que son al mismo tiempo masivas y personales, como Facebook, y los componentes políticos de los cuales abrevan y a los que al mismo tiempo contribuyen. Es decir, el hecho de que se presente por ejemplo una imagen criticando a una “feminazi” en un contexto como Facebook, pone de manifiesto no solo los componentes políticos que dan sustento a tales fenómenos, sino que al mismo tiempo tales componentes políticos y culturales en tanto que reproducen la *racionalidad patriarcal* que se encuentra a la base de estos, continúan impactando y detonando el ejercicio de diversas formas de violencia como los *micromachismos* presentes en redes sociales.

Por último, la sexta condición planteada por Facio se refiere a la colectivización del análisis a fin de que este sea enriquecido por más mujeres y hombres conscientes, pero también de que tal análisis contribuya a la concientización de más personas para con ello, abrir la puerta a más cuestionamientos. En este sentido, esta es una de las condiciones que por momentos considero más difícil de cumplir en esta investigación por lo menos de forma inmediata, pues desde el ámbito académico en ocasiones solo nos quedamos dialogando entre iguales sin lograr transmitir las discusiones a personas más faltas de conciencia. Sin embargo, considero también que aquí se encuentra parte de la pertinencia de analizar medios de comunicación que podrían ser tomados como banales -las redes sociales- pero que al mismo

---

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 99.

tiempo pueden llegar a tantas personas y con ello, apostar a una colectivización no solo desde la academia, sino a través de los medios analizados.

## **2.2. De *micromachismos* y *neosexismos*: nuevas y sutiles formas de violencia**

Habiendo explicado entonces la metodología a partir de la cual se ha llevado a cabo el análisis de la presente investigación, explicaré como primer punto qué se entenderá por *micromachismos*, así como qué se comprenderá por *neosexismos*, términos básicos a lo largo del trabajo, ya que estos han sido la forma de violencia que se ha analizado en la última parte de la investigación.

En primer lugar es fundamental comprender la manera en que estas formas de violencia ponen de relieve la interconexión entre las variables que ya señalaba hacia el final del primer capítulo, a saber: cuerpo, maternidad y autodefinición. Es decir, que tales formas de violencia han parecido relevantes porque son muestra no solo de la metaestabilidad de los *patriarcados* que se ha señalado anteriormente, sino también de cómo estas variables se comprenden como preocupaciones básicas para conseguir las estructuras deseadas.

De esta manera, comenzaré por señalar que al hablar de *micromachismos* debemos apoyarnos en el trabajo del psiquiatra e investigador argentino Luis Bonino, quien acuñó el término en la década de los 90s con diversos artículos encaminados a mejorar, desde un punto de vista terapéutico, la relación entre mujeres y hombres, quienes desde su perspectiva día con día se enfrentan a las diversas exigencias sociales que su género implica.

Así, Bonino nos explica los *micromachismos* como aquellos comportamientos y actitudes, inconscientes o conscientes, que van encaminados a mantener roles de género tradicionales en beneficio de los varones, a través de controles e imposiciones sutiles y de “baja intensidad”, en comparación, claro, con formas de control como la violencia física.

Es decir, que para el autor –y coincido con él- estas formas de violencia no son menos violentas que aquellas como la física, que ya desde que él acuñaba el término y hasta hoy día han sido más visibilizadas y deslegitimadas (más no por ello erradicadas). Por el contrario, dada su sutileza y cotidianeidad, los *micromachismos* se vuelven formas de violencia altamente peligrosa en la medida en que estos pasan desapercibidos y se reproducen una y otra vez incluso a través de aquellos varones que pretenden ser más progresistas y equitativos.

Muchos de estos comportamientos no suponen intencionalidad, mala voluntad ni planificación deliberada, sino que son dispositivos mentales y corporales incorporados y automatizados en el proceso de “hacerse hombres”, como hábitos de funcionamiento frente a las mujeres. Otros en cambio sí son conscientes, pero de una u otra forma, los varones son expertos en su ejercicio por efecto de su socialización de género. Aun los mejor intencionados y con la autopercepción de ser poco dominantes los realizamos, ya que son parte del repertorio masculino de modos de estar y afirmarse en el mundo, cumpliendo los designios del proyecto existencial propuesto por el predominante modelo social de masculinidad hegemónica.<sup>61</sup>

Como lo veremos más adelante, el término de *micromachismos* estará entonces estrechamente relacionado con lo que Foucault plantea en su idea de los micropoderes, no como poderes “pequeños” o inofensivos, sino como formas de poder que se reproducen a una escala micro.

De ahí que para el autor sea absolutamente necesario hacer visibles las implicaciones y consecuencias de esta forma de violencia, dejando en claro que no solo las violencias “más grandes”, como la física, forman parte de la violencia de género de la cual tantas personas en la actualidad siguen siendo víctimas. Por tanto, los *micromachismos* constituyen abusos encaminados a mantener distintos “privilegios de género”, manteniendo entornos inequitativos y en los cuales los varones tendrán “(...) mayores ventajas, comodidades y derechos (a la libertad, a tener razón, al uso del tiempo y el espacio, a ser cuidado y a desimplicarse de lo doméstico entre otros)”.<sup>62</sup>

Desde nuestra perspectiva, entonces, los *micromachismos* pueden ser actitudes, comportamientos, pero también actos discursivos (como los que encontramos en redes sociales), que se encaminan a mantener la capacidad de autoafirmación y autodeterminación en manos solo de una parte de la sociedad, a saber, los varones que cumplan en su mayoría con los roles de género tradicionales, teniendo entonces como consecuencia el cautiverio y desaprobación tanto de las mujeres, a quienes se les niega la capacidad de autoregularse y

---

<sup>61</sup> Bonino, Luis, Luis Bonino, “Los Micromachismos”, Madrid, 2004, disponible en <http://www.luisbonino.com/pdf/Los%20Micromachismos%202004.pdf>, consultado el 29 de enero del 2019, p.1.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 2.

legitimarse, como de los varones, quienes a pesar de ser la parte presuntamente privilegiada, deben continuar asumiendo la carga que esos privilegios implican.

De esta manera, el autor señalará tres tipos básicos de *micromachismos*:

- 1) Encubiertos, los cuales se caracterizan por su sutileza y su constante violencia psicológica, implicando silencios y aislamientos a fin de manipular a la contraparte, paternalismos, inocentizaciones (declararse ignorantes respecto de las posibles implicaciones de una situación, evitando así asumir responsabilidades), autoindulgencias u olvidos selectivos, entre otros;
- 2) De crisis, *micromachismos* ejercidos sobre todo en aquellos momentos y situaciones en los que los roles de género y los privilegios concedidos a una parte sobre otra parecen difuminarse, consisten en actitudes como hipercontrol, los falsos apoyos, así como en la presunta necesidad de llevar a cabo lenta y paulatinamente los cambios que impliquen mayor equidad;
- 3) Coercitivos, tal vez los menos invisibilizados y más agresivos, implican el uso de la fuerza pero no física, sino moral, económica o psíquica, a fin de mantener el estatus del varón, de manera que, por ejemplo, por medio de desaprobaciones y críticas severas hacia la persona que se pretende controlar, se busca que esta permanezca en el sitio que le ha sido asignado.<sup>63</sup>

Así, el visibilizar la reproducción de micromachismos es especialmente relevante si analizamos las consecuencias que Bonino contempla, ya que entre estas se encuentra el detrimento de la voluntad, confianza y autoestima de las personas sobre las cuales se ejercen, así como una constante culpabilidad que las sigue encerrando en las jaulas que cada deber ser implica; asimismo, considero que esta jaula y las consecuencias que de los *micromachismos* no solo afectan a mujeres, pues si bien sí son estas las más afectadas, aquellos varones que tampoco cumplen con lo que les es exigido también sufren a causa de los mismo.

Expresiones como “niñita” o “corres como niña” para indicar menosprecio de la supuesta forma en que las “niñas” hacen tal o cual cosa, así como el “pareces vieja” para indicar alguna

---

<sup>63</sup> Véase, *Ibid.*, p. 3-4.



actitud indeseable, por ejemplo el chisme, no solo implican el menoscabo de la persona a quien se le dicen y un esfuerzo por ridiculizarlo y hacerlo entrar en el redil digno de su género, sino también asumen una serie de presupuestos negativos que corresponden a lo que “es” una mujer, perpetuando así distintas formas de discriminación.

Bonino hace hincapié en los efectos negativos que las “microviolencias” pueden tener, señalando que estas pueden provocar daños constantes a nivel emocional y mental, impidiendo así el desarrollo personal de las mujeres que son víctimas constantes de estas actitudes, pues a través de ellas se propicia una disminución de autoestima, la limitación de libertades y el aumento de inseguridades.

De esta forma, los *micromachismos* funcionan como mecanismos de control que continúan limitando o incluso evitando la adueñación de las mujeres sobre su cuerpo, la ulterior autodefinición de estas y por tanto exaltan en contraposición la maternidad y el ser para otro como atributos obligatorios de las mujeres.

En un sentido similar es que encontraremos, a su vez, los términos *neosexismo* y *sexismo benévolo*, mismos que han sido tratados por Margarita Ruiz Fernández y quien a su vez ha seguido lo planteado por el psicólogo Miguel Moya. Así, el primer problema planteado por los autores es que, si bien el sexismo es en primera instancia una actitud evaluativa –y que puede derivar en discriminación- hacia una persona a causa de su sexo, para ellos es evidente que dicho tipo de actitud afecta sobre todo a mujeres.

Pese a que una actitud evaluativa puede ser o bien positiva o negativa, en la práctica, dice Moya, el sexismo ha sido concebido solo como:

(...) Una actitud de prejuicio hacia las mujeres. Esto es, una actitud negativa y dirigida especialmente hacia uno de los grupos de género. Así, creer que las mujeres son maravillosas no suele ser considerado como sexista. De la misma manera que tampoco suele serlo creer que los hombres son bobos.<sup>64</sup>

En consecuencia, uno de los primeros inconvenientes que pueden identificarse en el hecho de relacionar el sexismo exclusivamente con actitudes negativas es que ello posibilita el que

---

<sup>64</sup> Moya Morales, Miguel, “Actitudes sexistas y nuevas formas de sexismo”, en Ester Barbera e Isabel Martínez (coords.), *Psicología y Género*, Pearson Educación, Madrid, 2004, p. 272.

otras formas de sexismo se enmascaren con actitudes positivas, evitando así que actitudes que -pese pretenderse de “buena fe” pero que continúan generando formas de discriminación-, sean identificadas y erradicadas. Por otro lado, esta forma de entender el sexismo también impide notar los casos en los cuales las actitudes sexistas con adoptadas por miembros de un mismo grupo. Por último, el sexismo tiende a reducirse a una actitud individual, lo cual evita que pueda vislumbrarse el carácter colectivo que puede tener el sexismo, y al no lograr ver esto, tampoco se pueden buscar soluciones en la dimensión institucional, en donde podemos encontrarnos por ejemplo con leyes sexistas.

De esta manera, para el autor es necesario hacer una serie de distinciones respecto de los diferentes tipos de sexismos que podemos encontrar en las sociedades. Para ello, la primera distinción que hace es la del sexismo hostil o clásico, el cual corresponde a las actitudes de prejuicio o discriminatorias basadas en la presunta inferioridad y diferencia (negativa) de las mujeres, implicando así una tendencia más peyorativa y agresiva hacia las mujeres; esta sería una de las formas de sexismo más fácilmente identificables y deslegitimadas, y las tres expresiones más recurrentes de este serían: el paternalismo dominador (que asume a las mujeres con una minoría de edad permanente), a diferenciación de género competitiva (en la cual los varones se asumen como mejores respecto de las mujeres) y la hostilidad heterosexual (en la cual se asume a las mujeres como seres manipuladores que echan mano de su sexualidad para sus objetivos).

No obstante, para los autores en las sociedades occidentales contemporáneas podemos encontrar *nuevas formas de sexismo*, es decir, modos más sutiles de discriminación. Así, la primera de estas nuevas formas es la que denominan *neosexismo*, actitud en la cual se inicia por negar enfáticamente la discriminación aún existente hacia las mujeres, sumándose a ello un constante desprecio y resentimiento hacia las políticas que busquen la equidad entre mujeres y hombres, pues estas potenciarían el miedo a la pérdida de privilegios.

Existe en el trasfondo del concepto el miedo a la pérdida, como hemos anotado anteriormente, de los intereses colectivos de la población masculina. Enemigo por tanto

de estos intereses serán las acciones positivas destinadas a igualar las oportunidades y el acceso de las mujeres a los espacios de poder.<sup>65</sup>

La segunda nueva forma de sexismo, será el *sexismo ambivalente*, dentro del cual encontraremos un sexismo que se expresa por un lado en antipatía por las mujeres y está cargado de prejuicios negativos respecto a estas, y por otro lado también se manifiesta en un *sexismo benévolo*, el cual será mucho más sutil y al mismo tiempo más difícil de identificar.

En consecuencia, si bien el *sexismo benévolo* no se expresa de manera hostil, sí implica una serie de ideales estereotipados respecto de lo que debe ser una mujer, limitándolas de tal modo a determinados ámbitos y roles, aunque siempre de una forma cordial, afectuosa y protectora. Por tanto dicho sexismo se manifestaría en tres modos básicos: el paternalismo protector (que asume a la mujer como débil y en constante necesidad de ser cuidada), la diferenciación de género complementaria (según la cual la mujer con sus roles y características específicas es el complemento del varón), y la intimidad heterosexual (con la cual se coloca a los hombres como débiles y dependientes ante los encantos propios de las mujeres). Por tanto, Moya señala que:

El *sexismo benévolo* y el hostil son una potente combinación que promueve la subordinación de las mujeres, actuando como un sistema articulado de recompensas y de castigos que indica a las mujeres cuál es su sitio (...). Si existiera únicamente hostilidad, esto crearía resentimiento y rebelión por parte de las mujeres. Y es lógico que los hombres no deseen ganarse la antipatía de las mujeres, pues dependen de ellas. El *sexismo benévolo* debilita la resistencia de las mujeres ante el patriarcado, ofreciéndoles recompensas de protección, idealización y afecto para aquellas mujeres que acepten sus roles tradicionales y satisfagan las necesidades de los hombres.<sup>66</sup>

Así, el *sexismo benévolo* se vuelve especialmente peligroso no solo porque reproduce y perpetúa estereotipos que confinan a las mujeres a espacios, actividades y roles específicos, sino que además, al hacerlo de una manera tan sutil y afectiva, es bastante fácil que sea ejercida incluso por las mismas mujeres hacia otras de su grupo, de suerte que tanto de

---

<sup>65</sup> Ruíz Fernández, Margarita, *Sexismo en línea. WhatsApp, nuevo mecanismo de reproducción del sexismo*, Diputación de Jaén, España, 2016, p. 41.

<sup>66</sup> Moya Morales..., *Op. Cit.*, p. 284.

varones a mujeres, como entre estas últimas, se puede ir creando también una distinción entre lo que son las buenas o las malas mujeres.

No resulta tan sorprendente entonces que en redes sociales encontremos por ejemplo comentarios y publicaciones, tanto de hombres como de mujeres, que exaltan las características propias de una buena madre, de una madre entregada por completo a su familia, mientras que critican a la “madre luchona” porque rompe con ese estereotipo. Lo mismo ocurre en los casos en los que, si bien no se hace referencia de forma explícitamente violenta a las feministas, sí se enfatiza la necesidad de que los géneros se complementen y hacen énfasis en los encantos y bondades de la feminidad, lo cual se contrapone a la idea de las feministas que, además de criticar las estructuras sociales establecidas, deciden no maquillarse, no tener las medidas corporales que la publicidad anuncia, etc.

En consecuencia, tal y como veíamos con los *micromachismos*, los *neosexismos* no quedan exentos de la variable cuerpo en aquello que buscan y en cambio, en muchos de sus tipos se puede observar la constante preocupación por mantener el control de los cuerpos femeninos, así como de acallar las voces ahí donde las mujeres han buscado tomar la palabra por sí mismas, es decir autodefinirse y regularse de forma independiente.

### **2.3. Discursos en redes sociales como objeto de análisis**

En el apartado anterior comenzábamos por definir los *micromachismos* y los *neosexismos* como formas de violencia contemporánea y asimismo indicábamos el o los discursos reproducidos en diversos contextos sociales como uno de los modos en que podemos entender la *racionalidad patriarcal* que tales formas de violencia reproducen. Es por ello que en esta investigación, aunque no como metodología, sí ha sido de gran importancia la perspectiva del Análisis Crítico del discurso pero no desde una visión “neutral”, sino un poco más específica, es decir, desde una visión feminista.

Tal perspectiva la he encontrado en la propuesta de Michelle M. Lazar, quien plantea el Análisis Feminista Crítico del Discurso (AFCD) como una forma de análisis que, basado en el carácter emancipador tanto del feminismo como del análisis del discurso, los reúne a ambos, a fin de adaptar al último a un objetivo emancipatorio específico, a saber, lograr una mayor equidad de género.

Así, se vuelve una perspectiva por demás pertinente en tanto que atiende a la serie de complejidades que hay en nuestros días, pues contempla los matices que hay en la relación entre la problemática de género y las de poder, ideología, identidad, posición socioeconómica, etc., y con ello me ha permitido vislumbrar la pertinencia del análisis de fenómenos culturales como los discursos emitidos en redes sociales. Además al asumir el *patriarcado* como un sistema ideológico por demás complejo y advertir respecto de las sutilezas presentes hoy día en las distintas relaciones de poder, ha sido evidente para mí su vínculo con los *micromachismos* y los *neosexismos* de los cuales he hablado anteriormente, pues para Michelle M. Lazar “las relaciones de poder son una lucha por intereses, las cuales se ejercitan, se reflejan, se mantienen y resisten a través de una variedad de modalidades, extensiones y grados de claridad”<sup>67</sup>.

Así, la perspectiva del AFCD a partir de la cual la categoría de género “(..) como una categoría omni-relevante en muchas prácticas sociales”<sup>68</sup> juega un papel tan relevante en los estudios que buscan resolver los problemas de inequidad e injusticia sociales ha impulsado y sustentado la elección de los discursos en redes sociales como objeto de estudio , pues como lo hemos visto antes y lo veremos posteriormente, a través de los discursos se configuran y reproducen ideologías que dan estabilidad a diversas formas de dominación, de modo que solo poniendo la lupa en aspectos que hasta antes de estos análisis se habían considerado irrelevantes o ya resueltos, es como se podrían erradicar formas de violencia como los *micromachismos* y los *neosexismos*.

Como resultado de lo anterior, podemos sostener que los discursos emitidos en redes sociales, ya sea a través de comentarios o por medio de publicaciones de diversa índole como chistes, “memes”, “estados”, entre otros, son un digno objeto de estudio desde una perspectiva como la del Análisis Feminista Crítico del Discurso, pues desde este método de análisis el lenguaje puede ser estudiado críticamente a partir de diversas modalidades semióticas, entre las cuales se encontrarían imágenes, diseños, gráficos, sonidos, gestos, de modo que pone en consideración no solo significados explícitos, sino también aquellos que

---

<sup>67</sup> M. Lazar, Michelle, “Feminist Critical Discourse Analysis: articulating a feminist Discourse Praxis”, en *Critical Discourse Studies*, No. 4, 2007, p. 149. (Traducción mía).

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 143. (Traducción mía).

son menos evidentes, ya que es de esta manera como se puede comprender la complejidad y sutileza de los supuestos ideológicos y las relaciones de poder en las sociedades de hoy día<sup>69</sup>.

Con base en los tópicos fundamentales en los que se concentra el AFCD, consideramos los elementos de las redes sociales mencionados antes como medios a través de los cuales podemos identificar diversas ideologías, así como los estereotipos, prototipos y arquetipos, prejuicios y presupuestos que ellas implican. A través de estos materiales podemos acercarnos a una explicación de las estructuras sociales que hoy día no han dejado de ser inequitativas en muchos aspectos.

De esta manera, es que los discursos emitidos en redes sociales, como los chistes en los que se manifiestan ideas sexistas pero que se hacen pasar por inocuas a través del humor, sirven para identificar y evidenciar las ideologías y estructuras que, pese a ser deslegitimadas en sus formas más violentas y hostiles, continúan pasando desapercibidas y siendo naturalizadas en sus modos más “amables”. Son, precisamente en estas formas complejas y sutiles en las que el AFCD nos obliga a poner atención, pues en tanto que su visibilización es más difícil, también lo es su erradicación, y por el contrario, se reproducen con mucha más facilidad.

M. Lazar señala al respecto de los anuncios publicitarios, y nosotros lo asumimos también para los discursos emitidos en redes sociales:

Sin embargo, tales textos banales no son menos importantes para el escrutinio crítico (...) precisamente porque no invitan a una atención seria, son fugaces y, sin embargo, están en todas partes en las sociedades modernas, urbanas industrializadas. Desde una perspectiva crítica, la publicidad del consumidor ofrece un sitio productivo para el estudio de las políticas culturales: las relaciones de poder e ideología que se relacionan con los procesos y prácticas culturales en la esfera pública.<sup>70</sup>

El uso de términos como el de “feminazi” – el cual se ha elegido como ejemplo principal en esta investigación para ser analizado e interpretado- en el discurso de redes sociales es un ejemplo de este tipo de discursos, los cuales, tal como lo denuncia el AFCD -y agregaría yo-

---

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 151 (traducción mía).

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 156 (traducción mía).

dan sustento a la *racionalidad patriarcal* y a los *patriarcados* que con ello continúan manteniendo así los cautiverios, privilegios para unos y discriminaciones para otros de un modo efectivo gracias a que, como lo señala M. Lazar, el poder moderno es “(...) sobre todo cognitivo, basado en la internalización de las normas de género y actúa cotidianamente en los textos y habla del día a día”<sup>71</sup>.

Así, siguiendo a Foucault al igual que Bonino, para M. Lazar desde el AFCD es menester hacer evidente la sutileza y presunta inocuidad subyacente en la forma generalizada con que las estructuras de poder operan en las sociedades modernas, pues tales formas de poder se auto-regulan y se encuentran en todos lados en la medida en que se reproducen rutinariamente en las relaciones interpersonales más cotidianas.

Por tanto, a partir de metodologías como la planteada por Alda Facio y con la perspectiva de Análisis Crítico Feminista del Discurso a la vista, podemos concluir que los *micromachismos* y *neosexismos* presentes en redes sociales son un objeto pertinente de estudio, pues al constituir, como lo señala Bonino, formas de violencia que limitan las libertades de quienes son violentadas, forman parte del devenir en el que la *racionalidad patriarcal* continúa construyendo cautiverios diversos- algunos más fuertes que otros- para cada ser. De esta forma, los *micromachismos* y *neosexismos* en redes sociales expresados de maneras como la utilización del término “feminazi”, constituyen un ejemplo de las formas en las que, al enfrentarse a un intento o una lucha por la autoconciencia de quienes en las estructuras patriarcales debieran permanecer sin voz, surgen abusos y violencias encaminados a mantener privilegios de género y entornos inequitativos.

De este modo, varios de los sexismos señalados por Facio podemos encontrarlos expresados en los micromachismos presentes en redes sociales: desde el humor o fuera de éste se hace gala de una supuesta superioridad de los varones sobre las mujeres y otras subjetividades, priorizando la experiencia de los varones (androcentrismo); se sobregeneraliza o sobreespecifica a través de chistes o burlas; se niega la variable de género en problemáticas como la violencia constante en México y a quienes la evidencian se les

---

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 148 (traducción mía).

señala como “feminazis”; se observan dobles parámetros con expresiones como el de “mamá luchona”, la cual hace una crítica a mujeres que salen de su deber ser como madres abnegadas, -y en este sentido incluso se puede alcanzar a ver cierto familismo-, pero en cambio no se utiliza la expresión equivalente “papá luchón” para hacer referencia a padres solteros, o fiesteros.

En consecuencia, los *micromachismos* y *neosexismos* muestran el carácter *metaestable* de la *racionalidad patriarcal* y la relación dialéctica que existe entre lo político-público y lo privado, pues estas formas de violencia trastocan ambas esferas, al sustentarse en estatutos patriarcales establecidos desde la *razón patriarcal* y los cuales implícitamente regulan la relación de los individuos tanto consigo mismo -siento esto tal vez lo más privado- como con el resto del mundo -y en ello se expresa su carácter político. Los *micromachismos* no se ejercen solo en el ámbito privado porque la *racionalidad patriarcal* que los sustenta no se reproduce solo ahí, y en cambio, abarca todos los aspectos de la sociedad en la que se construye.



### **III. “Feminazi”: un neologismo micromachista**

Previo a comenzar con el contenido propio de este capítulo, conviene señalar el porqué de la elección del término “feminazi” como ejemplo de *micromachismos* y *neosexismos* en redes sociales, aclarando que no es el único ejemplo de esto, pero sí es uno de los cuales he considerado más relevante. Lo anterior se ha basado en las implicaciones que ha tenido el término desde su surgimiento hasta hoy día con todas las variaciones que ha presentado en su uso.

Como ya lo habíamos señalado, uno de los aspectos clave de la *razón y la racionalidad patriarcales* es la adueñación del cuerpo de las mujeres y su exclusión de la autodefinición. Es decir, que dentro de los *patriarcados* que hemos señalado las mujeres no son dueñas de sus cuerpos, así como tampoco son sujetos de acción por y para sí mismas, no pueden ni deben autodefinirse ni autoregularse.

Dicho lo anterior los *micromachismos* y los *neosexismos* por su lado, funcionan como mecanismos que permiten y buscan mantener tales estructuras, tal como lo señalaba Bonino, de modo tal que pese a sospecharse su carácter meramente privado, este no es así. En tanto que el género no implica solo el ámbito privado, sino que está en una relación dialéctica con el ámbito público -y aquí cabe recordar la consigna feminista "lo privado es político"-, los *micromachismos* y sus ejemplos no pueden comprenderse como algo que implique solo el ámbito privado, sino que en cambio reflejan y aportan al ámbito público y tienen una carga política.

Es por ello que el término “feminazi” ha parecido tan prudente para esta investigación como ejemplo clave, ya que este pone de manifiesto en diversas formas desde que fue acuñado, no solo su referencia al ámbito privado al hacer referencia a mujeres que luchan por el derecho al aborto y con ello al derecho de la autoregulación de sus cuerpos, sino que también hace referencia a un ámbito más público al buscar demeritar un movimiento que busca erradicar desigualdades e injusticias sociales, es decir, que da la palabra a quienes desde la *racionalidad patriarcal*, no debieran tenerla.

Algo que debe destacarse como una de las características principales de los *micromachismos* y los *neosexismos* es la intención de mantener el estatus favorecido de una parte de la genericidad (los varones) por encima de otra (las mujeres) y las implicaciones que tal estatus trae consigo, como hemos visto de acuerdo con Amorós y Sáenz. Así, en tanto que el término “feminazi” surge como crítica a quienes se posicionan en contra tales presupuestos patriarcales, puede ser tomado como un *micromachismo*, es decir, como una forma de violencia sutil que pretende denostar y socavar el movimiento feminista y sus causas.

### 3.1. Genealogía del término “feminazi”

Contrario a lo que se puede pensar hoy día, el término “feminazi” apareció en el lenguaje varios años antes de su frecuente uso en redes sociales -de acuerdo con Google Trends, su uso ha ido en aumento en distintos países hispanohablantes a partir de 2004 y hasta la fecha<sup>72</sup>- no obstante, es en 1992 cuando el periodista y conductor de radio estadounidense Rush Limbaugh, utiliza por primera vez el término y comienza a popularizarlo entre su audiencia.

Si bien en su libro *The way things ought to be* el periodista dice haber tomado el término de un amigo suyo<sup>73</sup>, es cierto que es él quien comienza a difundirlo en Estados Unidos, expresando a través de este su posición conservadora y abiertamente en contra de la lucha feminista y causas como la despenalización del aborto durante uno de los momentos más decisivos de esta lucha, ya que en esa época la corte declaraba que el Estado no podía interferir en la voluntad de las mujeres respecto al aborto e iniciaba con ello un largo ir y venir de fuertes y violentos conflictos entre activistas provida y proaborto<sup>74</sup>, mismos que motivaron incluso el asesinato de varios médicos por haber cumplido con su labor en clínicas de aborto.

Así, es justamente con motivo de esta causa –la despenalización del aborto- que Limbaugh utiliza el término “feminazi”, haciendo una referencia explícita al holocausto Nazi por

---

<sup>72</sup> Cfr. <https://trends.google.com.mx/trends/explore?q=feminazi&geo=MX> [consultado el 17 de mayo de 2019]. Google Trends ha servido en este caso como un buscador que permite rastrear el uso del término en distintos medios y ubicaciones a través de los años.

<sup>73</sup> En su libro, el autor dice haber tomado el término de su amigo y economista Tom Hazlett, profesor de la Clemson University.

<sup>74</sup> Cfr. “Timeline of abortion laws and events”, disponible en <https://www.chicagotribune.com/sns-abortion-timeline-story.html> [consultado el 5 de mayo de 2019].

considerar que, así como en ese horrible episodio de la historia primó la intolerancia, el autoritarismo, y los asesinatos por odio, así la lucha de los movimientos feministas para lograr la despenalización del aborto, era, desde la perspectiva del periodista, una expresión de intolerancia y radicalismo que dejaba de manifiesto un odio desmedido hacia la humanidad.

En palabras de Limbaugh, el término sería utilizado para: “(...) describir a cualquier mujer intolerante a cualquier punto de vista que desafía el feminismo militante. Yo también lo uso para describir a mujeres que están obsesionadas con perpetuar un holocausto moderno: el aborto. Hay 1.5 millones de abortos al año, y algunas feministas casi celebran esa cifra. No hay muchas de ellas, pero merecen ser llamadas feminazis”<sup>75</sup>. Y continúa:

Una feminazi es una mujer para quien lo más importante en la vida es asegurarse de que se realicen tantos abortos como sea posible. Su razonamiento es bastante simple. El aborto es la mejor vía para que las mujeres militantes puedan ejercer su búsqueda de poder y promover su creencia de que los hombres no son necesarios. No necesitan hombres para ser felices. En verdad no quieren que los hombres puedan ejercer ningún control sobre ellas. El aborto es el último símbolo de la emancipación de las mujeres del poder y la influencia de los hombres. Debido a que los hombres están excluidos del proceso final de toma de decisiones con respecto al futuro de la vida en el útero, se reducen a su función inferior y adecuada. “Nada me importa más que yo”, dice la feminazi. Mis preocupaciones prevalecen sobre todo lo demás. El feto no importa, es una masa de tejido inviable<sup>76</sup>.

Así, Limbaugh expresa abiertamente su posición provida, misma que se mantiene hasta hoy día y que desde que comenzó a utilizar el término, ha dado pie a distintas controversias durante años, las cuales, no obstante, no han opacado la decisión del periodista de continuar refiriéndose a las feministas como “feminazis”.

Si bien durante algún tiempo a principios de los 2000 el periodista dejó de utilizar el término, lo retomó algunos años más tarde sin pena alguna y, cabe resaltar, esta vez extendió

---

<sup>75</sup> Rush Limbaugh, , *The way things ought to be*, en Chelsea Rudman, "Feminazi": The History Of Limbaugh's Trademark Slur Against Women, disponible en <https://www.mediamatters.org/research/2012/03/12/feminazi-the-history-of-limbaughs-trademark-slu/186336> [consultado el 1 de abril de 2019], traducción mía.

<sup>76</sup> *Ibid.*, traducción mía.

su rango de significación, pues ya no solo lo utilizaba para referirse, como en un principio aseguraba, a cierto tipo de feministas, de modo tal que para el año 2010 usaba “feminista” y “feminazi” casi como sinónimos. Hasta hoy día, el autor continúa utilizando el término de esa manera, lo cual se pone de manifiesto en notas como la titulada “Ex feminazi rehabilitada por este programa”, en la cual se transcribe una conversación de Limbaugh con una radioescucha<sup>77</sup>.

Sin embargo, en México es aproximadamente a partir del año 2012 que comienza a haber un mayor uso del término “feminazi”, situación que se repite en varios países hispanohablantes, como Chile, Argentina y España.

En el año 2014 el periodista Rogelio Villareal buscaba ya compartir una definición del término a través de un artículo del portal *Milenio*<sup>78</sup>, haciendo en este un pequeño recuento sobre el origen de la palabra y a su vez definiéndolo como un término que hace referencia a “una militante o extremista feminista, aunque su uso para insultar y denostar a las feministas en general es muy común”<sup>79</sup>. En los años siguientes a 2014, se pueden encontrar diversos artículos tratando este tema, aunque no son muchos, la mayor parte de ellos buscan explicar el origen y sentido del término, enfatizando su referencia a feministas “extremistas”. Pero ¿es realmente solo la posición “extremista” de algunas feministas lo que buscan criticar aquellos que usan el término? ¿Qué es lo que se considera “extremista” y qué otras implicaciones tiene la palabra “feminazi”?

### **3.2. Carga simbólica del término: la “feminazi” como la nueva bruja**

Como hemos visto anteriormente, el término “feminazi” comienza a ser utilizado dentro de un contexto en el que el conflicto por la libertad a elegir de las mujeres estaba en auge, poniendo en discusión muchos estándares morales y deberes ser: en contra de lo que para las

---

<sup>77</sup> Cfr. “Former Feminazi Rehabilitated by This Program”, Agosto 2018, disponible en <https://news.ihart.com/featured/rush-limbaugh/content/2018-08-01-rush-limbaugh-blog-former-feminazi-rehabilitated-by-this-program/>, consultado el [1 de abril de 2019].

<sup>78</sup> Cfr. Rogelio Villareal, “¿Qué son las feminazis?”, *Milenio*, Abril 2014, disponible en <https://www.milenio.com/opinion/rogelio-villarreal/otra-parte/que-son-las-feminazis> [consultado el 5 de mayo de 2019].

<sup>79</sup> *Idem*.

posiciones más conservadoras tendría que ocurrir, las mujeres luchaban fuertemente no por ser madres, sino por no estar obligadas a serlo, rompiendo así con lo que -ya lo señalaba Amorós y lo indicaba yo como variable clave- es uno de los supuestos rasgos intrínsecos al ser mujer. Esta es quizá la ruptura, la transgresión más contenida en el término, sin embargo, conforme ha ido utilizándose desde que Rimbaugh lo sacó a la luz hasta hoy día, parece haber adquirido más y variados significados, lo cual se podía sospechar desde que el locutor mismo comenzó a utilizarlo como sinónimo de “feminista”.

Tales transformaciones en el uso del término se observan sobre todo en su uso en Latinoamérica y países hispanohablantes, no obstante, este uso un tanto distinto no es exclusivo de tales zonas geográficas, sino que en cambio se puede identificar también en el su lugar de origen.

En 2015, la columnista de *The Guardian*, Zoe Williams, escribía sobre cómo el término ya había escalado y había pasado de ser utilizado solo en medios virtuales a ser un término usado también fuera de estos por aquellos “Activistas por los Derechos de los Varones (...) cuando sienten que una feminista ha ido demasiado lejos”<sup>80</sup>, siendo utilizado con el objetivo de dar valor a aquellos que se sienten ofendidos e intimidados por los ideales feministas y infundir temor y vergüenza en las mujeres que van más allá de donde deberían ir. Citando del Helen Lewis, editora *The New Statesman* y quien ha sido fuertemente criticada por sus ideas feministas, la autora concuerda en que la combinación que implica el término, entre un movimiento de liberación como el feminismo y otro autoritario y genocida como el nazismo, expresa una rotunda ignorancia y desesperación por parte de su usuario.

Las autoras ponen en evidencia el constante intento por “demonizar” al movimiento feminista, por colocarlo como algo digno de una absoluta desaprobación. Pese a que, en el análisis de Williams, el término va dirigido sobre todo aquellas mujeres feministas blancas, privilegiadas, de clase media y con acceso a posiciones de poder, es decir, aquellas que desde una perspectiva más conservadora y sexista no tendrían por qué estarse quejando, considero que en países como México esta visión se ha extendido a todas aquellas mujeres que

---

<sup>80</sup> Williams, Zoe, “Feminazi: the go-to term for trolls out to silence women”, *The Guardian*, disponible en <https://www.theguardian.com/world/2015/sep/15/feminazi-go-to-term-for-trolls-out-to-silence-women-charlotte-proudman> [consultado el 15 de mayo de 2019].

simplemente se atreven a levantar la voz sobre las diversas injusticias que han sufrido y sufren.

De esta forma, se puede ver no solo el tono crítico y demonizador implícito en el término, sino también varios de los ideales regulatorios que pone de manifiesto así sea por contraposición: es decir, se condena a quien no quiere ser madre, porque tal como lo planteaba Amorós, la maternidad es sagrada (variable de maternidad); se juzga a quien busca decidir sobre su cuerpo (variable cuerpo) porque en la lógica de la *racionalidad patriarcal* las mujeres no son dueñas de sí y se les llama “feminazis” a quienes buscan tales derechos porque desde la *razón patriarcal* las mujeres no tienen derecho a la palabra (variable de autodefinition).

Las mujeres que se atreven a hacer esto, se declaren o no feministas, se convierten en “feminazis” porque se han atrevido a hacerse de la palabra – ya Amorós nos planteaba la importancia de la definición y de ser quienes la ejercieran-, pero esto las convierte en mujeres que, al buscar la autoridad que supuestamente no les pertenece, encarnan el exceso de esta, son autoritarias y en consecuencia, deben ser señaladas como personas que van en contra de la libertad.

Así como las brujas buscaban más poder del que debían, acercándose por ello al mal mismo, así las “feminazis” buscan la autoridad, el poder, el control de todo lo que tendría que quedarse como está. Si en el pacto entre varones la madre es una *figura de lo femenino* que une, un ideal que encarna la abnegación, el amor por los otros, el sacrificio puro, por el contrario la “feminazi” sería desde sus orígenes la encarnación del mal en tanto que, no solo no busca ser esa madre cívica, sino que lucha porque otras mujeres tengan el mismo derecho y puedan renunciar –por ejemplo por medio del aborto- a serlo.

Las “feminazis” no quieren aceptar el mundo como “debe ser” y por ello sus reclamos se conciben como exageraciones, como ataques que quitan la libertad a unos para volverla exclusiva de otros, siendo así hipócritas por excelencia, perspectiva que la escritora feminista Laura Bates encuentra bastante útil para quienes la comparten, pues se vuelve un ataque de masas, un término que al tiempo que define y ataca a un grupo en específico (las feministas), forma un colectivo de atacantes (los activistas por los derechos de los hombres, los grupos

conservadores, cualquier individuo que considere las demandas feministas –o algo que se le parezca- como un exceso). En consecuencia, de nueva cuenta podemos hacer una analogía entre lo que en los planteamientos de Amorós es la figura de la bruja como el correlato del Terror y la no mediación, y la “feminazi”, pues ambas se vuelven figuras que sirven para identificar al *otro* que debe repelerse, al *otro* indeseable, al tiempo que los “buenos” se reafirman como tales.

### 3.3. Las “feminazis” en redes sociales

Llegados a este punto, es importante para mi investigación señalar la manera en que se ha recolectado el material que ha servido como ejemplo para mostrar y analizar el uso del término “feminazi” en redes sociales (Facebook y Twitter) y cómo este a su vez constituye un *micromachismo*.

De esta forma, para puntualizar los criterios para la recopilación de ejemplos he decidido basarme en la teoría de la investigadora Eva Salgado, para quien una pequeña muestra en redes sociales de un fenómeno macrosocial puede servir como evidencia empírica, ya que apoyándose en las *teorías del caos*, sostiene que “en la naturaleza y en la sociedad, existen fenómenos que se replican a diferentes escalas; si bien cada elemento o vórtice es una entidad individual y diferenciada, es inseparable del río que la ha creado”<sup>81</sup>.

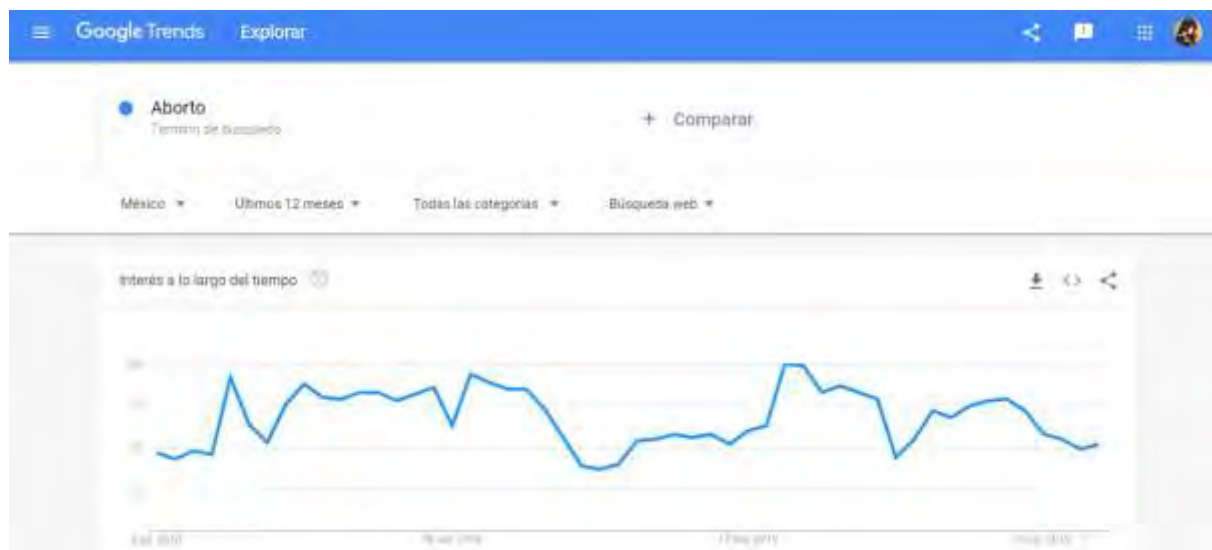
Así, dada la genealogía misma del término “feminazi” y como un trato casi analógico, he determinado como un primer parámetro (temporal) tomar como referencia para la selección de diversos memes, twits y comentarios en Facebook y Twitter, la Marea Verde, movimiento pro-aborto argentino cuya presencia e impulso aumentó desde junio de 2018 con la discusión en la Cámara de Buenos Aires por la despenalización de la interrupción del embarazo dentro de las primeras 14 semanas de gestación.

Si bien la Marea Verde tiene su *boom* más fuerte en el país sudamericano, a partir de ese momento podemos ver su expansión en distintos puntos de Latinoamérica, pues tal como lo muestra Google Trends, en países como México el tema del aborto también tiene sus puntos más altos como tendencia a partir de esos momentos y hasta hoy día, siendo además uno de

---

<sup>81</sup> Salgado Andrade, Eva, *Los estudios del discurso en las ciencias sociales*, México, en prensa, p.95.

los tópicos polémicos por el cual surge no pocas veces el término “feminazi” en las interacciones dentro de las redes sociales que nos ocupan.



(Imagen obtenida de Google Trends. Junio 2019)

Así, a los filtros temporales y temáticos del acervo de ejemplos, añadiré uno más, el de espacio, respecto del cual puntualizaré que si bien los materiales no serán en su totalidad de usuarios en México, sí será la mayoría. Los restantes, pese a que son de países distintos, he considerado prudente incluirlos debido a que conservan similitudes culturales y de lengua, pues son en su mayoría provenientes de Argentina.

No obstante, cabe aclarar que estoy consciente de que en redes sociales la supuesta identidad presentada no siempre concuerda con la realidad (un presunto habitante de Argentina puede estar escribiendo desde su casa en México o viceversa), sin embargo para efectos de la investigación lo que interesa es que, independientemente del punto geográfico real desde el cual se estén emitiendo, compartiendo y reproduciendo las publicaciones, estas pueden constituir *micromachismos* y a través del discurso que emiten son expresiones de una *racionalidad patriarcal* actual, concordando entonces con Salgado en tanto que, como ella afirma “(...) por ejemplo, para comprender la función política o los mecanismos de construcción de identidad en Twitter, el seguimiento de algunos hashtags o trending topics,



y algunos de los tuits que los contienen, podrían ser un corpus bastante confiable y manejable para su disección y posterior interpretación”<sup>82</sup>.

Además, retomaré tres tipos de ejemplos básicos que contarán con una especie de hilo conductor: páginas de Facebook creadas a manera de burla/crítica de los movimientos feministas y pro-aborto; comentarios y twits en este mismo tono y por último memes o publicaciones con tinte “cómicó” que tienen a la base las mismas motivaciones y que han sido compartidos a manera de respuesta dentro de las páginas y perfiles señaladas en primer lugar.

Por último, previo a pasar propiamente a los análisis correspondientes, debo señalar que a lo largo de cada caso buscaré identificar las tres variables básicas que he identificado como parte de la *razón* y *racionalidad* patriarcales, a saber: cuerpo, maternidad y autodefinición (toma de palabra), mismas que como hemos visto en capítulos anteriores se ponen de manifiesto también en el ejercicio de los diversos tipos de *micromachismos* y *neosexismos*.

De esta manera, los primeros de dichos ejemplos serán las siguientes páginas de Facebook: “Feminazis” y “Movimiento Ola Celeste Nacional Solidaridad Vida y Familia”, mismas que tienen una cantidad de seguidores de 17, 464 y 3,950 seguidores respectivamente (solo considerando los “Me gusta” de cada página). En el caso de la primera, esta se dedica a compartir contenido diverso con temáticas igualmente variadas, pero con un tono y motivación recurrentes: la crítica y deslegitimación constantes de los movimientos feministas que en todos casos son sinónimo de “feminazis”.

---

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 95.



Por su parte, en “Movimiento Ola Celeste Nacional Solidaridad Vida y Familia” la temática es evidentemente más acotada, pues esta página tiene como intención ser voz del sector Pro-vida de la población mexicana y lo hace por medio de publicaciones que en su mayor parte, más que justificaciones racionales y argumentadas, constituyen constantes ataques a los movimientos feministas y pro-abortistas.



A fin de establecer una especie de hilo conductor entre nuestros ejemplos, señalaremos entonces algunas de las publicaciones que encontraremos en estas páginas, como serán por ejemplo las siguientes. En julio de 2018, la página Feminazis publicó un video con el encabezado “Horda de feministas radicales atacan a un joven por tener una bandera católica”, en el cual se observa a un grupo de mujeres que, durante una manifestación con tono claramente feminista en la Plaza de Mayo, Argentina, deciden reclamar a un individuo que se mete entre la multitud para posarse con una bandera papal.



El encabezado con el que se publica el video, que ha sido compartido en diversas páginas en 21 mil ocasiones y que cuenta hasta julio de 2019 con 1.2 millones de reproducciones, es ya de por sí llamativo, pues busca hacer énfasis en un presunto carácter radical y descontrolado de las mujeres protestantes, es decir, de mujeres que están protestando y por tanto tomando la palabra (variable de autodefinición), teniendo ahí la primera transgresión. No obstante, y aunque ya en sí mismo el título muestra un *micromachismo coercitivo-encubierto*, ya que constituye crítica mal intencionada al movimiento y denostación de este, no es eso lo que más llama la atención, sino el tipo de comentarios que tal contenido motiva:



The image is a screenshot of a Facebook page for a group named "Feminazis". The page header shows the name "Feminazis" and a search bar. The profile picture is a red octagonal sign with the text "STOP FEMINAZIS". The page name is "Feminazis" with the handle "@FemiNAZ". The left sidebar contains navigation options: Inicio, Publicaciones, Fotos, Comunidad, Videos, and Información, along with a "Crear una página" button. The main content area shows a post with a redacted name and a profile picture. The post features a black and white photograph of actor Will Smith with the Spanish text: "La mujer es como la carne... hay que golpearla para que suavice." Below the photo is the text "Clase 1780-2019". The post has 46 likes and a "Responder" button. Below the post are two comments. The first comment, from a redacted user, says: "Freddy Alex Cevallos pero q tiene que ver esto con lo que. Se pidó de ser iguales con los hombres. Yo soy feminista y catolica pero no creo que estas pidan la igualdad que se dicen defender a la mujer lo hagan lo que hacen es discriminar como lo que ellas reivindican. Discriminan por creer en dios." It has 27 likes and a "Responder" button. The second comment, also from a redacted user, says: "Mujeres frustradas, reprimidas sexuales y carentes de imagen paterna, no es normal que una mujer odie si no hay motivos a un varón." It has 16 likes and a "Responder" button. The right sidebar includes an "Enviar mensaje" button, a post titled "Masculinismo: La ..." with 1 like, and a section "Páginas que le gustan a esta página" featuring "Hombres Maltrata..." with 1 like. At the bottom right, there are language options (Español, English (US), Português (Brasil), Français (France), Deutsch) and a footer with "Facebook © 2019".

Solo en la página que nos ocupa (pues ya aclaramos que no es la única en la que el video ha sido compartido) hay 2 comentarios que resaltan, tanto por la cantidad de reacciones simpatizantes que tienen como por lo que expresan. El primero de ellos consiste en una imagen con una frase que dice lo siguiente: “La mujer es como la carne... hay que golpearla para que suavice” y que dado que está escrita al lado de una fotografía del actor estadounidense Will Smith pareciera insinuar a este como autor de la misma -hecho que dejamos en duda-. El segundo comentario señala a las manifestantes como “Mujeres frustradas, reprimidas sexuales y carentes de imagen paterna, no es normal que una mujer odie si no hay motivos a un varón”.

Pues bien, respecto del primer comentario resaltado, considero menester señalar la agresividad implícita en el mismo y la referencia directa a un tipo de violencia más explícito y políticamente incorrecto: la violencia física y con ello la presencia de la variable cuerpo: de nueva cuenta el cuerpo de las mujeres se toma como algo perteneciente a los otros y como medio de sujeción y control para evitar que tomen la palabra. No obstante, hay varios aspectos que hacen que un contenido como ese se reproduzca y sea normalizado en un medio como Facebook, y el primero de ellos es que el humor, es decir uno de los aspectos que se hacen más presente en los *micromachismos encubiertos*, se convierte en una herramienta básica por medio de la cual las concepciones sexistas y machistas se expresan. La composición de la frase es clásica en muchos chistes, y las reacciones que obtiene son además muchos “Me divierte”, de modo que ese contenido, que incita a la violencia contra las mujeres, es sin embargo completamente permitido por Facebook como algo que más que violencia es humor.

Asimismo, su contenido va completamente acorde a las implicaciones simbólicas del término “feminazi”, mismo que da nombre a la página en el cual lo publican y que, entre otras cosas, hace referencia a aquellas mujeres que deciden salir de su sitio dado para protestar y procurar formas distintas de existencia que rompen con su deber ser (variable de autodefinición). Así, las mujeres deben ser tratadas, golpeadas como la carne -acercándolas de nuevo a lo más utilitario, a lo más animal y a un ser para otros- pues solo así se asegura que se “suavicen” y permanezcan donde deben estar.

Por otro lado, si bien en el caso del segundo comentario que resaltamos no hay una referencia a un tipo de violencia más explícita, el comentario en sí constituye ya un *micromachismo de crisis*, en el cual se expresan varias de las preconcepciones respecto de lo que una mujer debe o no debe ser o hacer, y esto se comprende mejor quizá si empezamos analizando el final de la frase “(...) no es normal que una mujer odie si no hay motivos a un varón”. En primer lugar, se reducen todas las acciones de las manifestantes al momento captado en el video solamente, es decir, elimina todo el contexto social y se presenta a las mujeres como molestas por nada, exageradas y radicales (variable de autodefinición). Pero además previo a dichas líneas establece una serie de causas y explicaciones para tal exageración, que caen en última instancia en un común denominador: la mala relación con

la figura masculina como el motivo de todos los problemas, mala relación que además está en clara conexión con la variable de cuerpo al señalar que son mujeres “...reprimidas sexuales”.

Esto es, que desde esta perspectiva el problema no está en la inequidad y las injusticias que muchas mujeres puedan sufrir a diario, lo cual motivaría la búsqueda de aquellos cambios que los *micromachimos de crisis* quieren retrasar, sino en que están “resentidas, reprimidas sexuales y carentes de imagen paterna”, o sea, carentes de los reguladores o el regulador que la figura del varón implica en distintas sociedades. Tal como lo señalaba Amorós, desde la *razón patriarcal* las mujeres son incapaces de gobernarse a sí mismas (variables cuerpo y autodefinición), y es por ello que los varones, seres racionales, deben regularlas. Así como la bruja, la prostituta o la puta, las “feminazis” carecen de la ley del padre que les permita encontrar límites o desarrollar su pleno y correcto deber ser.

Por otro lado, en la página “Movimiento Ola Celeste Nacional Solidaridad Vida y Familia” encontramos publicaciones como la siguiente:

Movimiento Ola Celeste Nacional Solidaridad Vida y Familia

Me gusta Seguir Compartir

Movimiento Ola Celeste Nacional Solidaridad Vida y Familia  
4 de agosto a las 22:00 · 🌐

Si usas un pañuelo verde y tú lucha es por el aborto libre y gratuito, y piensas que los provida somos unos ignorantes, fanáticos, religiosos, menso y retrogradas.

Te apuesto a que NO sabes que solo eres una feminista que tiene la idea de que pedir aborto legal seguro y gratuito!! Te hace ver super!!! Pero solo eres una pobre mujer que usan los patrocinadores y empresarios, para ganar millonadas y usando mujeres como tú para empoderar su negocio, que finalmente es el tráfico de residuos fetales y células madres que provienen de fetos abortados.

Y no. Tú no recibes nada por el cuerpo de tu hijo. Ellos hacen el negocio. Ellos se vuelven millonarios. Tú te quedas cada vez más pobre... Y tal vez estéril, por más "seguro" que creas que es.

#NoseasTonta

**PRECIO POR PARTES DE UN BEBÉ**  
(UN BEBÉ DE CARNE Y HUESO)

CEREBRO \$2000  
OJOS \$500  
DIENTES \$300  
CORAZÓN \$1000  
PIERNAS \$200  
MUÑECAS \$100

Ir al grupo Enviar mensaje

Se creó la página el 7 de noviembre de 2018

Páginas relacionadas

- Que Viva México ... Organización juvenil Me gusta
- Politicamente inc... Programa de TV Me gusta
- Mexicanos contra ... Sitio web de noticias Me gusta

Páginas que le gustan a esta página

- Comando Provid... Me gusta

Español · English (US) · Português (Brasil) · Français (France) · Deutsch

Privacidad · Condiciones · Publicidad · Opciones de anuncios · Cookies · Más · Facebook © 2019

La publicación en cuestión manifiesta evidentemente un *machismo coercitivo* debido a una rotunda crítica al movimiento pro-aborto (variables cuerpo, maternidad y autodefinición) por relacionarlo, además, con el “Tráfico de residuos fetales”, un modo de negocio que opera, de acuerdo con ellos, en gran parte gracias a los “fetos abortados”. Además de lo dudoso de lo que se busca difundir como presunta información, sin sustento alguno, son de notarse comentarios como el que presentamos a continuación.

Movimiento Ola Celeste Nacional Solidaridad Vida y Familia

Me gusta Seguir Compartir

Ir al grupo Enviar mensaje

7 respuestas

Es gracioso ver cómo hay feminazis que ni novio han tenido o son lesbianas y piden aborto cuando ni un perro quiere embarazarlas. También es irónico como ellas exigen que respeten su opinión pero ellas sí se pueden burlar de cualquiera xD

Me gusta Responder 4 d 53

Christopher Briceño Owo  
Tengo 17 prro >v

Me gusta Responder 2 d 4

Benhail De Martínez  
Cómo lo supo?

Me gusta Responder 2 d

Marcela Castro Flores

**RESPETO TU OPINION COMO FEMINAZI**

**PERO REAFIRMO MI AUTORIDAD APOYANDO AL PATRIARCADO DE TODOS MODOS.**

Me gusta Responder 1 d

Páginas relacionadas

- Que Viva México ... Organización juvenil Me gusta
- Políticamente inc... Programa de TV Me gusta
- Mexicanos contra ... Sitio web de noticias Me gusta

Páginas que le gustan a esta página

- Comando Provid... Me gusta

Español English (US) Portugués (Brasil) Français (France) Deutsch

Privacidad Condiciones Publicidad Opciones de anuncios Cookies Más Facebook © 2019

En el primer comentario, mismo que tiene reacciones diversas, se puede leer “Es gracioso ver cómo hay feminazis que ni novio han tenido o son lesbianas y piden aborto cuando ni un perro quiere embarazarlas. También es irónico como ellas exigen que respeten su opinión pero ellas sí se pueden burlar de cualquiera” (variables cuerpo y autodefinición).



Uno de los puntos a resaltar en este caso, además de lo obvio del uso recurrente del término “feminazi” en estos contextos para referirse a las mujeres que estén a favor de leyes contrarias a un pensamiento más conservador, ejerciendo así un *micromachismo coercitivo y de crisis* es el hecho de que en el comentario la posibilidad de ejercer una crítica y de tomar posicionamiento por parte de las mujeres (variable autodefinición) queda condicionada por la relación o no con personas del sexo opuesto (variable cuerpo), condicionante que no se establece de manera inversa. Es decir, que ahí donde las “feminazis que ni novio han tenido o son lesbianas (...)” no pueden exigir derechos para el bien común, cualquiera en el lado contrario, sea hombre o mujer, tiene el derecho de opinar y buscar eco en sus ideas.

Lo anterior se suma a la referencia a la apariencia (variable cuerpo) de quienes se manifiestan en favor del aborto y otras luchas feministas, y la expresión “(...) cuando ni un perro quiere embarazarlas” pone de manifiesto y reafirma otro de los presupuestos propios de la *racionalidad patriarcal*: las mujeres y las figuras de lo femenino como *topos* del grupo juramentado, como lugar común sobre el cual todo el grupo privilegiado tiene voz y voto.

Por último, y tras una serie de dimes y diretes con personas contrarias a su pensamiento, el autor del comentario en cuestión cierra sus participaciones con un “meme” que, como es común en ese material virtual y en los *micromachismos encubiertos y neosexismos* que hemos encontrado, está cargado de humor. En la imagen se puede observar un dibujo animado extraído de la serie infantil llamada “Los padrinos Mágicos”. La escena que se muestra en el “meme” es icónica y en su versión original el padre del protagonista entraba a la habitación del chico mientras decía: “Respeto tu privacidad tocando la puerta, pero reafirmo mi autoridad como padre entrando de todos modos”.

En nuestro ejemplo la frase ha sido cambiada por el texto “Respeto tu opinión como feminazi, pero reafirmo mi autoridad apoyando al patriarcado de todos modos”, ejerciendo así un *micromachismo encubierto-de crisis* que busca justificarse a través del humor y al mismo tiempo reafirmar su resistencia a cambios en pro de una mayor equidad. Así, este es tal vez uno de los modos más evidentes en que vemos reproducida la *racionalidad patriarcal* que nos ha ocupado a lo largo de nuestro trabajo. Si Javier Muguerza ya nos decía, siguiendo las líneas de Amorós, que la *razón patriarcal* era una sinrazón, esto queda de manifiesto en la afirmación absoluta, pero además matizada de nueva cuenta por medio del humor, que una

persona hace de su afinidad a un funcionamiento social inequitativo. En este punto no hay argumentos, no hay una búsqueda de la verdad, sino solo el convencimiento de que eso, que le coloca como ser capaz de poseer “autoridad”, es lo que debe seguirse.

Si esto lo hace o no de forma absolutamente consciente y real -a saber, de manera que conozca las implicaciones que su dicho tiene- esto ya será tal vez tema de otra investigación, pero lo que queda evidenciado, es que estos *micromachismos* se reproducen con la menor complicación y por personas que van desde edades muy adultas, hasta jóvenes -y esto me parece uno de los aspectos más preocupantes- que no llegan ni a los 20 años. Así, la cantidad de personas que participan(mos) de forma evidente de esta *racionalidad patriarcal* no distingue edades y por mucho que nos pese, sus nuevas formas se han acoplado con los más jóvenes.

Otro tanto podemos encontrar en la red social Twitter, misma que a pesar de tener una menor capacidad en cuanto a la cantidad de caracteres (letra y símbolos) en sus publicaciones, permite establecer “hilos” que pueden servir para abrir discusiones extensas y respuestas a estas, pues además se pueden compartir diversos recursos visuales como imágenes, videos, entre otros. De este modo, dicha red social también es un espacio en el que muchas personas o grupos deciden compartir sus opiniones, sea ya desde cuentas personales o desde cuentas creadas a manera de las “páginas” de Facebook, es decir, en las cuales se pueden observar las ideologías predominantes en su contenido, así como las personas que comulgan con estas, pero no se puede identificar a una persona como enunciador específico de lo que en ellos se comunica.

Tal es el caso de la cuenta bajo el nombre de “El Azote Feminazi”, la cual posee un total de 7, 327 seguidores y cuya temática es, principalmente, una constante crítica -desde la ironía, se lee en su descripción- y el humor al movimiento feminista, mismo que pese a ser diferenciado en varias de sus publicaciones de lo que se considera propiamente “feminazi”, también es tratado como sinónimo en muchas otras, de forma que su contenido va y viene entre una diferenciación entre lo que es el “buen” y el “mal” feminismo (“feminazismo”), y las constantes deslegitimaciones a cualquier presunta manifestación de este último.

Lo considero como un ejemplo relevante ya que, así como se puede observar en Facebook, en Twitter son muchos las cuentas que llevan por nombre alguna frase relacionada con “feminazi” y que cuentan con miles de seguidores, es decir, con miles de personas compartiendo su contenido y expresando su acuerdo con las ideas que en estos perfiles se publican.



Una de las primeras distinciones señaladas anteriormente se encuentra en la imagen que se puede observar como encabezado de la cuenta:

**FEMINIST**  
SHE IS YOUR FRIEND AND ALLY



**FEMINAZI**  
SANITY IS NOT HER CUP OF TEA



En dicha imagen aparecen los dibujos de dos mujeres distintas físicamente (variable cuerpo), uno corresponde a la caracterización de una feminista, mientras que el otro es la caracterización de una “feminazi”. Asimismo, la imagen contiene una presunta definición de forma muy acotada de cada personaje, de modo que respecto de la feminista puede leerse “Ella es tu amiga y aliada”, mientras que sobre la “feminazi” se lee “la cordura no es su taza de té”, complementado con el señalamiento de sus lentes y cabello como “problemáticos”.

Además de la distinción, que ya en sí misma es problemática y expresa un *micromachismo coercitivo-de crisis* me importa la manera en que se plantea tal caracterización, dejando en evidencia el permiso implícito que en los *patriarcados* se establece para expresar opiniones y definiciones respecto a la apariencia de las mujeres (variable cuerpo), como otro que puede ser definido, incluso en lo que se refiere a su cuerpo, vestimenta, por otro distinto a ellas como dueñas de sí.

De esta forma, la presunta feminista es representada como una mujer delgada, con rasgos finos, un corte de cabello al hombre (largo), y una vestimenta un tanto formal. Es decir, en esta imagen se plantea un discurso desde el cual las mujeres que cuentan con las

características estéticas frecuentemente establecidas como propias de las mujeres (blancas y occidentales cabría especificar), pueden ser tomadas como “buenas” feministas, amigables y aliadas. Sin embargo, en el otro extremo tenemos un dibujo que en el que se observa a una mujer con estilo de cabello muy recortado e incluso rapado a los costados, es notoriamente menos delgada que su contraparte y su rostro tiene facciones menos afiladas, lleva una camisa de manga corta con la cual se pueden observar tatuajes en sus brazos y anteojos, esta es la caracterización de una “feminazi”, un tipo de mujer que en tanto que carece de cordura, es relacionado con la locura, con lo problemático e incontrolable, incluso su estilo de la moda es conflictivo y debe ser señalado (variables cuerpo y autodefinición).

No obstante, como habíamos señalado anteriormente, esta distinción no se mantiene en todas sus publicaciones, de modo que, así como otras cuentas y perfiles en los que se expresan críticas al feminismo -así, en singular y de manera reduccionista como un todo con enteramente las mismas características, porque al momento de criticarlo todo movimiento en pro de la equidad de género es lo mismo-, también encontramos publicaciones como la siguiente fotografía de mayo de 2018, el que se observa la frase “El feminismo es un cáncer para la familia y para la sociedad”.



En ella se puede apreciar a un grupo de mujeres, sospechadamente manifestantes feministas realizando un performance en el que una mujer pretendidamente caracterizada como una virgen expulsa un feto que es recibido por las demás participantes. Si se está de acuerdo con el mensaje que tal actividad pretende o no transmitir, es objeto de otro análisis. No obstante, lo relevante para nuestro estudio es la forma en que se encasilla a todo el movimiento feminista como un “cáncer para la familia y la sociedad” (variables cuerpo, maternidad, autodefinición), es decir, como algo rotundamente nocivo para el orden social e institucional -tomando la familia como una de las principales instituciones dentro de los *patriarcados*-, ejerciendo con ello un *micromachismo de crisis-coercitivo*. Con la expresión “No se puede dar más asco”, el dueño de la cuenta que nos ocupa expresa su posición en contra del feminismo, al tiempo que nos hace sospechar su afinidad con los movimientos pro-vida.

De esta manera, la distinción planteada inicialmente por este usuario se pierde y en cambio, se define al feminismo como una enfermedad para la sociedad, a las mujeres que participan en él como mujeres que dan asco por ir en contra de las instituciones establecidas que con ello dan sustento al orden social con todo y las inequidades que conocemos.

Pero como ya lo hemos visto anteriormente los ejemplos de esta *racionalidad patriarcal* no se manifiestan solo a través de contenido publicado por páginas con enunciadores desconocidos aunque con ideologías bien definidas, sino que en cambio también podemos encontrarlos el cuentas como la siguiente, perteneciente a un usuario en concreto -es decir una persona identificable- que cuenta con un total de 5, 559 seguidores. En su caso, el usuario se autodefine como “Abogado. Máster en Ciencias políticas. Católico por convicción. Pro Vida. Políticamente incorrecto”, descripción que deja en claro, además, por medio de su encabezado, imagen en la que se puede leer “Mexican Pro Life”.



Pues bien, el usuario en cuestión, además de reiterar constantemente las convicciones religiosas que se esfuerza por dejar en claro, ofrece publicaciones como la siguiente:



Este tweet constituye un *micromachismo coercitivo-de crisis* y un intento por justificar, por medio de la definición de conceptos -bastante limitada, cabe señalar- el uso del término “feminazi”, y lo hace en agosto de 2019 tal como lo hizo en la década de los 90’s Rush Limbaugh: estableciendo una analogía entre el Nazismo, como un “grupo que persiguió y asesinó a millones de personas” y lo que consideran el “feminismo radical”, es decir, un “grupo de personas que persigue, promueve y celebra el asesinato de personas en gestación” (variables cuerpo, maternidad y autodefinición).

Quiero resaltar, en primer lugar, la cantidad de veces que ha sido compartida dicha publicación, pues hasta el momento de mi consulta contaba con un total de 164 “re-tweets”, sumados a 423 “Me gusta”, que ponen de manifiesto la cantidad de personas que comparten tales ideas. Considero relevantes estos datos debido a que evidencian precisamente la



facilidad y rapidez con que estas formas de pensamiento, estos “razonamientos” y supuestas verdades pueden ser compartidas, preocupación que me ha ocupado durante toda la investigación

Pero además es importante señalar que tal y como lo indicaba Bonino respecto de los *micromachismos coercitivos*, por medio de este tipo de publicaciones se establecen implícitamente los límites entre lo permitido y lo prohibido para las mujeres, a través de la criminalización del aborto que coloca a quien lo lleva a cabo como una “asesina” y a quien lo defiende y lucha por despenalizarlo como cómplices de una práctica genocida, tal como lo fue el nazismo. Es decir, por medio de la fuerza moral se pretende deslegitimar al feminismo como un movimiento que, cuando busca de manera tajante y firme pugnar por la libertad de acción y decisión para las mujeres, se vuelve “radical” y raya en la barbarie.

Así como lo manifestaba Amorós desde hace décadas, hoy día permanecen los esfuerzos de personas que, desde una *racionalidad patriarcal* se empeñan en definir y redefinir a los *otros* -las mujeres y las subjetividades fuera de lo heteronormativo- a partir de su razón, de la mirada de quienes se han erigido como únicos enunciadores capaces de hablar, luchar, pensar, y cuando ese *otro* se arma con el poder de la palabra se le debe nombrar de modos comprensiblemente temidos. Si durante siglos fue la bruja la mujer criminalizada, aquella que se atrevía a buscar la verdad en textos prohibidos, a jugar con artes oscuras que la volvían más capaz de lo que debía ser, “las feminazis” son las asesinas, las radicales que tampoco asumen su lugar y que no solo no lo asumen, sino que instan y celebran a quienes las siguen en su rebelión.

Por último y para dejar claro el humor como un *micromachismo encubierto* recurrente en ambas plataformas analizadas, se incluye el siguiente tweet, en el que se retoma una publicación de Facebook para armar un collage en el que se observa en primer lugar una noticia -su veracidad o falsedad no es objeto de análisis- cuyo encabezado dice “Inauguran la primera ‘cafetería feminista’: hombres pagan un 18% más”.



En el collage se agrega una respuesta (un comentario) a la publicación original en la que se puede leer “Por fin una cafetería feminista... yo pago gustoso hasta un 30% más... solo por ver a una feminazi fregar los vasos”, y como tercera imagen del collage aparece una fotografía del presidente de Rusia, Vladimir Putin (uno de los gobernantes que ha expresado más enfáticamente su desacuerdo con los movimientos feministas y la “ideología de género” en uno de los países con más índice de homofobia) acompañada de la frase “Denle a ese hombre un pedazo de Ucrania”.

De esta manera, la publicación original compartida en Facebook y que originalmente contaba con 15, 970 reacciones (muchas de esas “Me divierte”, opción propia de Facebook), junto con el comentario haciendo énfasis en el regocijo que implicaría “ver a una feminazi fregar los vasos”, el cual contaba con 20, 278 reacciones (de las cuales muchas son también “Me divierte”), ha sido sintetizada en un tweet que refuerza el humor con el que supuestamente se deben tomar estas publicaciones.

Por medio de la publicación en cuestión se reafirma ideal regulatorio (variable autodefinition) desde una perspectiva *racionalmente patriarcal* según el cual las mujeres están destinadas a ejercer labores domésticas, pues esta idea da sustento a la alegría que se manifiesta en el comentario sobre pagar incluso más del impuesto específico para varones solo por el placer de ver a una “feminazi” ejercer el rol que debería asumir siempre, y dicha emoción se refuerza con la imagen del gobernante ruso ofreciendo (ficticiamente) un país entero al autor del comentario.

De este modo, este ejemplo no solo evidencia la *racionalidad patriarcal* subyacente en el supuesto humor inofensivo que se comparte en redes sociales, sino que además muestra la manera en que el contenido que expresa formas de violencia *micromachista* y *neosexista* pasa de una plataforma a otra, se comparte simultánea y rápidamente en diversos medios, se complementa, y reformula para adquirir más fuerza.

## Conclusión

Tras haber realizado nuestra investigación y al mismo tiempo poder acercarnos a lo que consideramos una mejor comprensión de las posturas teóricas de Amorós, así como de Sáenz Valadez, además de lo que se puede entender en las sociedades como *micromachismos* y *nuevas formas de sexismo*, nos encontramos con más claridad ante los problemas planteados, pero también con retos.

Considero que la *razón* y la *racionalidad patriarcales* de las que ambas autoras clave nos hablan no solo continúan actualizándose, sino que su permanencia se expresa en cada rincón de la cotidianidad, y las redes sociales -como parte de esta- no están exentas sino por el contrario, forman parte de los medios por los cuales hoy día encontramos reproducidas diversas formas de pensamiento específicas. A lo largo de la investigación he señalado -siempre siguiendo a Amorós en este caso- una serie de características propias de los patriarcados que pese presentarse hoy día con mayor opacidad, siguen presentes en nuestra sociedad y hacen estragos en la vida de cada individuo al interior de esta.

Ejemplo de lo anterior son los *pactos entre varones y grupos juramentados*, cuya manifestación explícita podemos ver constantemente en las críticas reiteradas de varones hacia el movimiento feminista, el uso de términos como “feminazi” utilizado predominantemente por varones, o hasta en el proceder de jueces y elementos de seguridad en casos de violencia de género, en los que constantemente se absuelve a los acusados con “argumentos” cuestionables y que dejan a las víctimas en situaciones de vulnerabilidad constante. Uno de los ejemplos más recientes de ello ha sido el caso de Abril Pérez Sagaón, mujer mexicana asesinada el pasado 25 de noviembre de 2019 por un motocicario que, presumiblemente, habría sido contratado por su exmarido luego de que este -pese a estar acusado de tentativa de feminicidio- fuese dejado en libertad por jueces cuya mala reputación por misoginia y falta de perspectiva de género ha sido bastante difundida.

Otro tanto se puede decir de las *figuras de lo femenino* que se han establecido, desde la *razón patriarcal* como arquetipos de feminidad para regular a los individuos y los cuales hemos visto en diversas formas a través de los ejemplos recopilados de redes sociales en el capítulo final. Es decir, que a través de tales ejemplos podemos ver la forma en que -tal como

señalaba Sáenz Valadez-, la *racionalidad patriarcal* reproduce y enseña dichas figuras presentándolas como verdades ontológicas sustentadas en la *razón patriarcal*, es decir, continúa narrando el hacer en el género de todos los individuos. Y ahí donde grupos como los movimientos feministas pretenden romper con esta narración y en su lugar autodefinirse, los *surgen micromachismos y neosexismos* que buscan y en muchos casos permiten el continuum de la *racionalidad patriarcal*.

Tal como lo señalé a lo largo de los análisis, las variables de cuerpo, maternidad y autodefinición (como toma de palabra y autoregulación) se encuentran presentes en diversas formas de *micromachismos y neosexismos*, en medios que van desde lo privado, como lo establecía Bonino en la descripción que hacía de estos comportamientos, hasta lo más público y evidentemente político, como las publicaciones de páginas y perfiles en redes sociales como Facebook y Twitter.

Así, si la metaestabilidad inherente a los *patriarcados* permite que estas *razón y racionalidad patriarcales* se reproduzcan de modos más sutiles, dichas variables pueden funcionar como guías para identificar en donde continúan aplicándose y defendiéndose ideales regulatorios y deberes ser que se contraponen incluso a las luchas feministas más prósperas.

No obstante y aunque este último punto es quizá el más obvio, una de las cuestiones más problemáticas para mí es la sutileza con que los *micromachismos* y las *nuevas formas de sexismo* se ejercen, ya que es esto lo que permite que su reproducción sea tan sencilla, al punto que presuntos simpatizantes de los movimientos feministas, o personas que se consideran más críticas y liberales, participan de la utilización de términos como el de “feminazi”: hay feministas buenas, moderadas y racionales, y están las “feminazis”, la cara radical del movimiento.

Es decir, que el problema se vuelve crucial porque se torna menester no concentrarnos solamente en lo que las posturas más conservadoras expresan y reproducen por medio de redes sociales y el resto de su cotidianeidad, sino que en cambio urge también un esfuerzo por analizar, desde nuestra experiencia, dónde nos descubrimos inmiscuidos en la narrativa de la *racionalidad patriarcal* que adquiere nuevas y diversas formas, muchas de ellas con las

caras más amables e inofensivas, otras tantas, como el surgimiento mismo del término “feminazi”, con un claro tinte de oposición política ante los movimientos en pro de los derechos de las mujeres.

Si los *patriarcados* son intrínsecamente metaestables, ¿eso no implica una determinación que nos deja sin la posibilidad de nuevos y mejores horizontes? Ante tal característica, podría sospecharse que algo que puede mutar de formas tan diversas está destinado a perdurar por la eternidad, pues nunca se puede acabar de tajo. Sin embargo, yo me inclino por la idea de que la conciencia, y mucho más la autoconciencia -tal como lo señalaba Amorós- nos permitiría encontrar formas diversas de existencia, más allá del equilibrio de las estructuras patriarcales, y agregaría, que tal como Michelle M. Lazar lo señalaba, si en la cotidianidad de los discursos es donde podemos encontrar la reproducción de ordenes sociales inequitativos, en su análisis desde una perspectiva crítica es donde podemos encontrar también la resistencia ante estos.

Es aquí donde el análisis de los *micromachismos* y *neosexismos* como formas menos evidentes de violencia es tan pertinente, pues hemos podido identificar cómo esta sutileza, además, permite crear un puente más sencillo entre lo privado y lo público que facilita la reproducción de concepciones patriarcales sin enfrentarse a la censura de lo políticamente correcto. Es decir que pese a continuar estableciendo deberes ser y prototipos que en formas más evidentes de violencia son criticadas casi de inmediato, en los *micromachismos* esto no ocurre porque las variables de cuerpo, de maternidad o de autodefinición se tratan de modos encubiertos, por ejemplo, detrás del humor.

Si nos centramos solamente en estudiar las maneras más evidentes y explícitas de violencia y discriminación, se corre el riesgo de atacar solo en la superficie estructuras que tienen su fuerza y equilibrio justo en los puntos más invisibles y primarios de su existencia, a saber, las relaciones más cotidianas y próximas entre las personas, el trato de unos con otros día con día, y es justo eso lo que podemos analizar cada uno, sin dejar por ello de prestar atención a las dinámicas más crueles de los *patriarcados*. De centrarnos solo en estas últimas, podríamos arriesgarnos a que imperen soluciones que solo atacan el problema a manera de castigo o con paternalismos, por ejemplo las políticas que buscan la paridad de género en los cargos públicos, pero que coexisten en contextos donde al mismo tiempo el acoso sigue

siendo normalizado y la revictimización de quienes se atreven a denunciar es pan de cada día.

Así, el trabajo de definir incluso aquello que ya parece haber sido lo suficientemente definido como para además ser erradicado -otro comentario recurrente en redes sociales es que ya no hay sexismo ni machismo- se vuelve algo indispensable en el camino para pensar y repensarnos, ahora con nuestros propios ojos, a fin no de marcarnos límites, sino de trazar nuevos caminos que permitan abrir puertas para cada individuo dentro de nuestras sociedades.

Y si hablamos de límites, tal vez esos serían los que podemos establecer al comprender las implicaciones de términos como “feminazi”, o del humor sexista que se comparte con completa normalidad en redes sociales, pues con ello existe la posibilidad de marcar hasta donde sí y no son aceptables ciertas conductas, hasta donde sí se está apelando a una razón objetiva, o en cambio estamos ante un productor más de la *racionalidad patriarcal* y todo el cúmulo de presuntas verdades que trae consigo<sup>83</sup>.

Comprender por tanto las dinámicas en las redes sociales, los *micromachismos* y las *nuevas formas de sexismos* que en ellos ejercen a través de opiniones que buscan ser respetadas solo como tales -apelando al derecho a la libre expresión- pero también ser compartidas al tiempo que piden la condena y el silenciamiento de aquellas que son contrarias a ellas, nos permite identificar una problemática que es actual y que adquiere nuevas formas, pese a estar sustentada en viejos vicios.

Y si la apelación al derecho a la libre expresión para defender y justificar opiniones que reproducen ideologías sexistas, patriarcales y discriminatorias es de por sí un problema, el humor utilizado por quienes comulgan con estas formas de pensamiento -e incluso como lo hemos señalado antes, por personas dentro de círculos supuestamente más críticos como el de la academia- es una cuestión que considero merece un estudio en particular, pues a lo largo

---

<sup>83</sup> Si bien estoy consciente de que nunca se puede generalizar y que hasta en las causas más nobles puede haber sinrazones, en tanto que el feminismo busca una mayor equidad y esto, -siguiendo a Amorós- se extiende a la aplicación de la razón como una facultad para todos los individuos, si apostaría porque el feminismo tiende a buscar una razón más objetiva en tanto que busca una "razón para toda la humanidad", es decir una razón sin más o una razón que realmente posea su principal característica. (Cfr. Mugerza, Javier, “La sin razón...”, *op.cit.*, pg. 617).

de la investigación una de las formas más normalizadas de violencia encontrada ha sido desde esta herramienta.

El humor en redes sociales no solo es un *micromachismo*, sino una máscara que permite que las formas más agresivas de violencia se oculten y pasen de provocar indignación a provocar alegría, júbilo, risas. Si bien este varía de país en país, es claro que en México el humor es parte fundamental de nuestra cultura, por lo que resulta clave evidenciar las maneras en que a través de este se reproducen discursos misóginos, por medio de chistes, memes, entre otros materiales, cuya posibilidad de interpretación está basada en los más arcaicos y androcentristas presupuestos. Y ahí donde la sinrazón de la *razón patriarcal* no puede ofrecer argumentos, el humor ofrece carcajadas a manera de puntos finales, pues ¿por qué habríamos de enojarnos con algo que busca hacernos felices?



## **Bibliografía:**

### **Básicas:**

- Amorós, Celia, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Anthropos, España, 1991.
- Amorós, Celia, “Notas para una teoría nominalista del patriarcado”, en *Revista Asparkia: investigación feminista*, No. 1, 1992, pp. 41-58.
- Amorós, Celia (directora), *10 palabras clave sobre mujer*, Verbo Divino, España, 1995.
- Bonino, Luis, “Los Micromachismos”. Madrid, 2004. Recuperado de <http://www.luisbonino.com/pdf/Los%20Micromachismos%202004.pdf> consultado el 15 de marzo de 2019.
- Bonino Luis, “Micromachismos: la violencia invisible en la pareja”, Madrid, 1996, disponible en <http://www.luisbonino.com/pdf/mM96.pdf> consultado el 15 de marzo de 2019.
- Foucault, Michel, *Microfísica del poder*, Las Ediciones de La Piqueta, España, 1979.
- H. Puleo, Alicia, “Patriarcado”, en Amorós, Celia. (direc.), *10 palabras clave sobre Mujer*. Editorial Verbo Divino, España, 1995, pp. 21-54.
- M. Lazar, Michelle, “Feminist Critical Discourse Analysis: articulating a feminist Discourse Praxis”, en *Critical Discourse Studies*, No. 4, 2007, pp. 141-164.
- Moya Miguel, “Actitudes sexistas y nuevas formas de sexismo”, en Barbera E. y Martínez I. (coords.), *Psicología y Género*, Pearson Educación, Madrid, 2004, pp. 271-294.
- Rousseau, Jaques, Libro Quinto “Sofía o La Mujer”, en *Emilio o De la Educación*, Porrúa, México, 2012, pp. 361-400.
- Ruíz Fernández, Margarita, *Sexismo en línea. WhatsApp, nuevo mecanismo de reproducción del sexismo*, Diputación de Jaén, España, 2016.

Sáenz, Adriana, *Una mirada a la racionalidad patriarcal en México en los años cincuenta y sesenta del siglo XX. Estudio de la moral en Los años falsos de Josefina Vicens*, UMSNH-PIFI-Plaza y Valdés, México 2011, pp. 11-78.

Sáenz, Adriana, “La crítica a la racionalidad patriarcal, un paradigma para pensar los géneros”, en Ávila V. y Suárez P. (coords.), *Los estudios de género hoy. Debates y perspectivas*, UNAM, México, 2015, pp. 97-124.

Sáenz, Adriana, “La racionalidad patriarcal como discurso e ideología”, en Congreso ALED, llevado a cabo Morelia, México, 2018.

Salgado Andrade, Eva, *Los estudios del discurso en las ciencias sociales*, México, en prensa, p.95.

### **Complementarias:**

Butler Judith, *Lenguaje, poder e identidad*, Síntesis, España, 1997.

Butler Judith, *Deshacer el género*, Paidós, Barcelona, 2006.

Demirhal, Kamil y Derya Cakir-Demirhal, “Gender and politics: Patriarchal discourse on social media”, en *Public Relations Review*, No. 41, 2015, pp. 308-310.

Moi, Toril, “I Am Not a Feminist, But . . .”: How Feminism Became the F-Word”, en *Publications of the Modern Language Association of America*, No. 125, 1735-1741.

Muguerza, Javier, “La sinrazón de la razón patriarcal”, en *Desde la perplejidad. Ensayos sobre la ética, la razón y el diálogo*, FCE, España, 2006.

Ms. Dubravka Šimonović, “La violencia en línea contra las mujeres en México. Informe para la Relatora sobre Violencia contra las Mujeres”, México, 2017

Palma Manríquez María, “Violencia simbólica. Un acercamiento desde los micromachismos”, Chile, 2010, disponible en

[http://www.micahnetwork.org/sites/default/files/doc/library/panel\\_-\\_estado\\_de\\_la\\_cuestion\\_del\\_analisis\\_de\\_la\\_violencia\\_de\\_genero\\_simbolica\\_-\\_maria\\_palma.pdf](http://www.micahnetwork.org/sites/default/files/doc/library/panel_-_estado_de_la_cuestion_del_analisis_de_la_violencia_de_genero_simbolica_-_maria_palma.pdf) consultado el 10 de abril de 2017.

Plemenitas, Katja, “Metaphorical elements in gendered slurs”, *British and American Studies*, 2017, pp. 207-217.

Popa, Dorin y Delia Gavriľiu, “Gender Representations and Digital Media”, en *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, No. 180, 2015, pp. 1199-1206.

UNAM GLOBAL, “México, cuarto lugar a nivel mundial en uso de redes sociales”, *Excelsior*, México, enero 2018, disponible en <https://www.excelsior.com.mx/hacker/2018/01/18/1214650> [consultado el 10 de abril de 2019].

Van Dijk, Teun A., “El análisis crítico del discurso”, *Anthropos*, Barcelona, 1999.

Wollstonecraft, Mary, *Vindicación de los derechos de la mujer*, Istmo, España, 2005.